

sumario

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

- Ayuntamiento de Santillana del Mar**
- CVE-2018-10753** Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Pág. 31560
- CVE-2018-10774** Decreto de delegación de funciones de la alcaldía para la celebración de matrimonio civil. Pág. 31561

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

- Servicio Cántabro de Salud**
- CVE-2018-10783** Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 235 de 3 de diciembre de 2018, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/14/2018. Pág. 31562

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

- Ayuntamiento de Ampuero**
- CVE-2018-10771** Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública. Expediente 224/2018 y otros. Pág. 31563
- CVE-2018-10772** Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública. Expediente 297/2018 y otros. Pág. 31566

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**
- CVE-2018-10758** Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2018. Pág. 31568
- Ayuntamiento de Riotuerto**
- CVE-2018-10815** Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación del saldo inicial de derechos reconocidos. Expediente 381/2018. Pág. 31584
- Mancomunidad Los Valles**
- CVE-2018-10756** Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019. Pág. 31587
- Concejo Abierto de Quintana de Soba**
- CVE-2018-10748** Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018. Pág. 31588

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

- CVE-2018-10752** Aprobación y exposición pública de los padrones de las Tasas por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2018 y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 31589

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

- CVE-2018-10779** Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 233, de 29 de noviembre de 2018, del extracto de la Orden UMA/41/2018, de 20 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para financiar las actuaciones de los Ayuntamientos en el procedimiento de elaboración de Bases de Datos de Áreas Degradadas (BDADs). Pág. 31590

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

Ayuntamiento de Liérganes

- CVE-2018-10765** Aprobación inicial y exposición pública del estudio de detalle para agrupación de viviendas en el barrio de Pámanes, 53 de Pámanes. Expediente 396/2018. Pág. 31591

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

- CVE-2018-10754** Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela catastral número 39040A022003020000RJ de Gajano. Expediente 2018/1323. Pág. 31592

Ayuntamiento de Val de San Vicente

- CVE-2018-10354** Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso a aparcamiento de una parcela rústica de Prellezo. Expediente 726/2018. Pág. 31593

7.4. PARTICULARES

Comunidad de Regantes Ruijas-Ebro

- CVE-2018-10805** Convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Pág. 31594

7.5. VARIOS

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

- CVE-2018-10743** Acuerdo de incoación de expediente para la inclusión del puente de Brezales, en el municipio de Hazas de Cesto, en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado. Pág. 31595

Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

- CVE-2018-10780** Información pública de la aprobación inicial del borrador de anteproyecto de Decreto por el que se aprueba inicialmente el Catálogo de Paisajes Relevantes de Cantabria. Pág. 31598

- CVE-2018-10781** Información pública de la aprobación inicial del borrador del anteproyecto de Decreto por el que se aprueban inicialmente las Directrices de Paisaje de Cantabria Pág. 31599

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

7.5. VARIOS

CVE-2018-10773	Ayuntamiento de Miengo Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de 96 garajes y trasteros en Cuchía. Expediente 2/18.	Pág. 31600
CVE-2018-10763	Ayuntamiento de Noja Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.	Pág. 31601
CVE-2018-10766	Ayuntamiento de Piélagos Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de taberna a bar especial en barrio Jurrió, 40 de Parbayón. Expediente Actividad 2018/11.	Pág. 31602
CVE-2018-10750	Ayuntamiento de Polanco Información pública de la aprobación inicial de la derogación de diversas disposiciones de carácter general. Expediente 1178/18.	Pág. 31603
CVE-2018-10746	Ayuntamiento de Santander Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.	Pág. 31604
CVE-2018-10747	Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.	Pág. 31606
CVE-2018-10757	Información pública de solicitud de licencia para instalación de climatización de agencia de seguros y servicios financieros y contables (epígrafes 832.1 y 842 respectivamente), en la calle Floranes, 56, bajo. Expediente 3294/18.	Pág. 31607

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

CVE-2018-10761	Juzgado de lo Social N° 3 de Oviedo Notificación de Resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 169/2013.	Pág. 31608
CVE-2018-10615	Juzgado de Primera Instancia N° 3 de Santander Notificación de sentencia en juicio verbal 516/2018.	Pág. 31609
CVE-2018-10760	Juzgado de lo Social N° 19 de Madrid Notificación de Resolución en procedimiento de despidos/ceses en general 50/2017.	Pág. 31610
CVE-2018-10580	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de Medio Cudeyo Notificación de sentencia 202/2018 en procedimiento ordinario 45/2017.	Pág. 31613

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-10753 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2018, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del RD 2568/86, de 28 de noviembre, en la segunda teniente de alcalde D^a M^a Luz Muñoz Barquín, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre los días 13 al 20 de diciembre de 2018, ambos incluidos, por ausencia del Sr. alcalde del Municipio de Santillana del Mar.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 3 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2018/10753

CVE-2018-10753

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-10774 *Decreto de delegación de funciones de la alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2018 y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del RD 2568/86, de 28 de noviembre, en el Sr. concejal Ángel Rodríguez Uzquiza, la competencia para la celebración del matrimonio civil a celebrar el día 10 de diciembre de 2018 en Santillana del Mar, entre Dimas Manuel Robaina Cabrera y Elena López Uzquiza.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 5 de diciembre de 2018.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2018/10774

CVE-2018-10774

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2018-10783 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 235 de 3 de diciembre de 2018, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/14/2018.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/14/2018, publicada en el BOC número 235, de 3 de diciembre de 2018, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Único.- En su anexo I:

Donde dice:

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	INFORMACIÓN ADICIONAL	COD. DE PLANTILLA
JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO	A1/A2	26	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	2100P8200002WB

Debe decir:

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	INFORMACIÓN ADICIONAL	COD. DE PLANTILLA
JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO	A1/A2	26	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	2100P8200002WB

El plazo de presentación de solicitudes se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de diciembre de 2018
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Benigno Caviedes Altable.

2018/10783

CVE-2018-10783

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-10771 *Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública. Expediente 224/2018 y otros.*

En el Ayuntamiento de Ampuero se tramitan los expedientes para la constitución de concesión o autorización de aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública, que cuentan con acuerdo de la entidad propietaria de los montes y con informe del Servicio de Montes y que se relacionan en el anexo de este anuncio.

Tal y como dispone el artículo 96.4 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se da publicidad a cada uno de los expedientes relacionados mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que en un plazo de 30 días puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados, debiéndose citar el expediente concreto al que se refieran. La admisión queda sujeta a la condición de presentación de una garantía de 300 euros por cada expediente al que se refieran para asegurar el resarcimiento de los gastos que haya soportado el primer peticionario de cada expediente. En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicarán directamente las concesiones que quedarán sujetas a las condiciones establecidas en las cláusulas económico-administrativas, así como las prescripciones técnicas establecidas por el Gobierno de Cantabria para cada expediente.

Ampuero, 5 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

ANEXO: Relación de expedientes de concesión o autorización de los que se da publicidad:

Expediente	Solicitante	MUP	Paraje	Superficie	Uso	Plazo (años)
224/2018	MARÍA TERESA FRANCOS PÉREZ	MUP 54	Solamaza, pol 10 parc 7	0,2365 ha	Plantación de Frutales	30 años
1207/2015	JOSE LANDALUCE FERNANDEZ	MUP 54	Pol 11 parcela 204	0,3895 ha	Cultivo Pratense	20 años
414/2016	MARCIANO DE MARCOS RODRIGUEZ	MUP 54	Returón Rascón, Pol 11, parc 205, 190, 185, 186, 188, y 189	0,9153 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	45 años
415/2016	MARIA JOSEFA URIARTE LAVIN	MUP 54	Bezales, Pol 14 parc 123	3,5045 ha	Cultivo Pratense	45 años
971/2016	GERARDO CARRERA RUIZ	MUP 54	Las Garmillas, pol 14 parc 11	2,7161 ha	Cultivo Pratense	45 años
975/2016	GERARDO CARRERA RUIZ	MUP 54	Las Garmillas, pol 14 parc 119	0,2747 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	31 de diciembre de 2047
983/2016	OVIDIO DIEGO GUTIERREZ	MUP 54	Bezales, pol 14 parc 120	0,2024 ha	Cultivo Pratense	45 años
984/2016	OVIDIO DIEGO GUTIERREZ	MUP 54	Bezales, Pol 14 parc 121	1,90 ha	Cultivo Pratense	45 AÑOS
991/2016	ANGEL GARCIA FERNANDEZ	MUP 54	El Perujo/ Las Garmillas, Pol 11 parc 207	0,5025 ha	Cultivo Pratense	45 años
998/2016	ARACELI ALONSO GARCIA	MUP 54	El Perujo/ Las Garmillas, Pol 11 parc 207	0,2694 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	45 años
1010/2016	ANTONIO MIGUEL LANDALUCE GARCIA	MUP 54	San Pedruco, Pol 16 pac 42	5,3994 ha	Cultivo Pratense	45 años
1206/2016	PILAR CANALES DIAZ	MUP 54	Las Mazucas (Rascón), Pol 11 par 198 y 207	1,2278 ha	Cultivo Pratense	45 años
23/2017	MARIA ISABEL GARCIA PEÑA	MUP 54	Regada, Pol 12 Parc 29 y 30	1,6058 ha	Cultivo Pratense	45 años
24/2017	MONTSERRAT GONZALEZ ZORNOZA	MUP 54	El Perujo , pol 10 parc 46 y 47	0,0769 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2055
25/2017	MONTSERRAT GONZALEZ ZORNOZA	MUP 54	El Perujo , pol 11 parc 207, recinto 17 sigpac	0,3818 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	31 de diciembre de 2047
35/2017	MARIA CARMEN COBO RUIZ	MUP 54	Las Garmillas, pol 14 parc 124, recinto 5 sigpac	0,3196 ha	Cultivo Pratense	45 años
223/2017	OSCAR JATO ORTIZ	MUP 54	Rascón/ Las Garmillas, pol 14 parc 117 recinto "a", sigpac 1	1,0416 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
240/2017	ROSA MARIA MARTINEZ IRASTORZA	MUP 54	Rascón/ Las Garmillas, pol 14 parc 10 recinto a, sigpac 1	0,4320 ha	Cultivo Pratense	45 años
241/2017	ROSA MARIA MARTINEZ IRASTORZA	MUP 54	Las Garmillas, pol 14 parc 124, recinto b, SIGPAC 2	1,9387 ha	Cultivo Pratense	45 años
243/2017	ROSA MARIA MARTINEZ IRASTORZA	MUP 54	Las Garmillas, pol 13 parc 1, recinto B, SIGPAC 7	0,6360 ha	Cultivo Pratense	45 años
245/2017	ROSA MARIA MARTINEZ IRASTORZA	MUP 54	Alto Campizón, Polígono 14 Parcela 11 (b), recinto a, sigpac 1 y 9	1,3807 ha	Cultivo Pratense	45 años
246/2017	ROSA MARIA MARTINEZ IRASTORZA	MUP 54	Alto Campiázo /Las Garmillas, pol 14 parc 11 recintos a, b y c, Sigpac 1 y 5	2,3873 ha	Cultivo Pratense	45 años
248/2017	MARCELO GUNDIN CUETOS	MUP 54	Molino de Santiago- La Bárcena, pol 16 parc 26 y 27	0,2744 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
249/2017	CARMENN LANDALUCE LOMBERA	MUP 54	Las Garmillas, pol 11 parc 198, recintos a y b, sigpac 1 y 2	2,4521 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	31 de diciembre de 2048 (Garmillas b), de 2054 (Garmillas a) y 2061 (Garmillas C)
264/2017	ROSA ANA TRIGO GARZON	MUP 54	Rascón, Pol1 parc 156, recinto "a", SIGPAC 3	1,7292 ha	Cultivo Pratense	45 años
265/2017	ROSA ANA TRIGO GARZON	MUP 54	Rascón, Pol1 parc 156, recinto "c", SIGPAC 3	1,2154 ha	Cultivo Pratense	45 años
266/2017	LUCÍA GARZÓN IBÁÑEZ	MUP 54	El Calce- Las Garmillas, pol 14 parc 119, recinto 1 SIGPAC	0,6599 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	31 de diciembre de 2055
741/2017	VICTOR MANUEL TABERNILLA ALONSO	MUP 53	Alisas -Santisteba, Pol 5 parc 79 y 59	0,2927 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

Expediente	Solicitante	MUP	Paraje	Superficie	Uso	Plazo (años)
743/2017	MANUEL JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ	MUP 54	El Calce- Rascón , Polígono 14 Parcela 117	0.7348 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
956/2017	ANTONIO MIGUEL LANDALUCE GARCIA	MUP 53	El Molinuco, Pol 8, pacs 104 y 105	0,9196 ha	Cultivo Pratense	45 años
957/2017	ANTONIO MIGUEL LANDALUCE GARCIA	MUP 54	Sorrozao, Pol 9 parc 70 y 71	0.9542 ha	Cultivo Pratense	0.9542 ha
958/2017	ANTONIO MIGUEL LANDALUCE LOPEZ	MUP 53	Mies de Solamaza, pol 9 parc 2	0.08941 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2048
960/2017	ANTONIO MIGUEL LANDALUCE GARCIA	MUP 53	El Molinuco, Pol 8, pac 107 recinto g	1,3481 ha	Cultivo Pratense	45 años
961/2017	JOSE LANDALUCE SANTIN	MUP53	El Perujo- Solamaza, pol 9 parcs 46 y 47	0,4736 ha	Cultivo Pratense	45 años
224/2018	María Teresa Francos Pérez	MUP 54	Solamaza, pol 10 parc 7	0,2365 ha	Plantación de Frutales	30 años
314/2018	MARIA LOMBERA OCHOA	MUP 53	Solamaza, pol 10 parc 47	1,4976 ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
315/2018	MONTSERRAT GONZALEZ ZORNOZA	MUP 54	El Perujo, pol 10 parc 46 y 47	0,7007 Ha	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta 31 de diciembre de 2061
316/2018	JOSE LANDALUCE SANTIN	MUP 54	El Perujo Pol 10 parc 46 y 47	0,4439 ha	Cultivo Pratense	45 años

2018/10771

CVE-2018-10771

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2018-10772 *Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública. Expediente 297/2018 y otros.*

En el Ayuntamiento de Ampuero se tramitan los expedientes para la constitución de concesión o autorización de aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública, que cuentan con acuerdo de la entidad propietaria de los montes y con informe del Servicio de Montes y que se relacionan en el anexo de este anuncio.

Tal y como dispone el artículo 96.4 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se da publicidad al expediente mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que en un plazo de 30 días puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados, debiéndose citar el expediente concreto al que se refieran. La admisión queda sujeta a la condición de presentación de una garantía de 300 euros por cada expediente al que se refieran para asegurar el resarcimiento de los gastos que haya soportado el primer peticionario de cada expediente. En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicarán directamente las concesiones que quedarán sujetas a las condiciones establecidas en las cláusulas económico-administrativas, así como las prescripciones técnicas establecidas por el Gobierno de Cantabria para cada expediente.

Ampuero, 5 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

ANEXO: Relación de expedientes de concesión o autorización de los que se da publicidad:

Expediente	Solicitante	Mup	Paraje	Superficie	Uso	Plazo (años)
297/2018	IÑIGO MACHIO MARTINEZ	MUP 54	La Cuesta- Rascón, pol 14 parc 117	0,6029 h	Pasto y plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
298/2018	MATILDE LANDALUCE LOMBERA	MUP 53	El Molinuco- Santisteban pol 7 parc 96	0,7524 h	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2047
299/2018	MATILDE LANDALUCE LOMBERA	MUP 53	El Molinuco pol 9 parc 2	0,0398 h	Aprovechamiento pratense	45 años
300/2018	MATILDE LANDALUCE LOMBERA	MUP 53	El Molinuco, pol 8 parc 107	0,9364 h	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2049
303/2018	JESUS IRASTORZA ISA	MUP 54	Vallino- Bezales, pol 16 parc 297	0,3561 h	Plantación de Eucalyptus globulus	Hasta el 31 de diciembre de 2051
869/2018	MATILDE LANDALUCE LOMBERA	MUP 53	EI MOLINUCO pol 8 parc 107	0,1021 h	Aprovechamiento Pratense	45 años

2018/10772

CVE-2018-10772

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

INTERVENCIÓN GENERAL

CVE-2018-10758 *Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2018.*

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla nº 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2018.

— Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.

Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

— Los estados contables 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por áreas y políticas de gasto de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.

Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

Los estados contables 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las órdenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

— Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

— El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

— El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

— Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 4 de diciembre de 2018.

El interventor general,

Pedro Pérez Eslava.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADOS CONTABLES
MES DE NOVIEMBRE 2018

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

NÚM.	ÁREA	TÍTULO: ESTADO DE ...	EJERCICIO	CLASIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	NIVEL DE DISTRIBUCIÓN
01	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
02	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
03	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
04	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
05	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
06	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
07	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
08	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
09	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
10	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
11	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
12	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
13	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
14	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
15	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
16	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
17	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
18	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
19	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
20	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
21	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
22	Ingresos	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
23	Gastos	GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
24	No presupuestaria	OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	AGRUPACION
25	Tesorería	SITUACIÓN DE LA TESORERÍA	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VIARIOS
26	Patrimonial	SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACIÓN	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VIARIOS

Santander, a 4 de diciembre de 2018

Fdo.: Pedro Pérez Eslava

CVE-2018-10758

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 01. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LIQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	563.361,13	0,00	0,00	563.361,13	525.878,17	518.151,33	93,35%	91,97%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	882.361,81	0,00	0,00	882.361,81	793.879,70	788.788,39	89,97%	89,40%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	87.796,43	0,00	0,00	87.796,43	64.554,96	52.627,30	73,53%	59,94%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642.071,04	1.569,25	0,00	643.640,30	577.346,63	577.346,63	89,70%	89,70%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.760,36	0,00	0,00	13.760,36	5.206,92	5.075,43	37,84%	36,88%
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.305,93	0,00	0,00	1.305,93	744,35	744,35	57,00%	57,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.373,81	0,00	0,00	64.373,81	28.568,96	28.568,96	44,83%	44,38%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.808,47	0,00	0,00	23.808,47	5.508,84	5.500,33	23,14%	23,10%
9 PASIVOS FINANCIEROS	450.284,95	0,00	0,00	450.284,95	471.203,71	471.203,71	104,65%	104,65%
TOTAL:	2.729.123,93	1.569,25	0,00	2.730.693,18	2.473.185,13	2.448.006,43	90,57%	89,65%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULO

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 02. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LIQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
10 SOBRE LA RENTA	483.311,13	0,00	0,00	483.311,13	465.063,57	465.063,57	96,22%	96,22%
11 SOBRE EL CAPITAL	79.000,00	0,00	0,00	79.000,00	60.250,57	52.523,72	76,27%	66,49%
12 COTIZACIONES SOCIALES	25,00	0,00	0,00	25,00	12,80	12,80	51,20%	51,20%
13 SOBRE ACTIVIDADES	1.025,00	0,00	0,00	1.025,00	551,24	551,24	53,78%	53,78%
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	94.180,00	0,00	0,00	94.180,00	99.728,06	96.458,57	105,89%	102,42%
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	523.695,93	0,00	0,00	523.695,93	459.604,98	459.604,98	87,76%	87,76%
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	213.985,88	0,00	0,00	213.985,88	193.806,46	193.806,46	90,57%	90,57%
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	50.500,00	0,00	0,00	50.500,00	40.740,20	38.918,38	80,67%	77,07%
30 TASAS	37.119,97	0,00	0,00	37.119,97	34.160,89	28.626,21	92,03%	77,12%
31 PRECIOS PÚBLICOS	11.552,73	0,00	0,00	11.552,73	9.616,52	8.782,21	83,24%	76,02%
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	12.343,80	0,00	0,00	12.343,80	6.540,63	5.165,86	52,99%	41,85%
33 VENTA DE BIENES	1.060,00	0,00	0,00	1.060,00	70,11	70,11	6,61%	6,61%
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	16.757,44	0,00	0,00	16.757,44	8.715,38	6.907,53	52,01%	41,22%
39 OTROS INGRESOS	8.962,50	0,00	0,00	8.962,50	5.451,42	3.075,38	60,82%	34,31%
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	603.817,34	1.569,25	0,00	605.386,59	540.036,61	540.036,61	89,21%	89,21%
41 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	27.425,77	0,00	0,00	27.425,77	31.218,81	31.218,81	113,83%	113,83%
44 DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES DE EMPRESAS PRIVADAS	1.448,77	0,00	0,00	1.448,77	0,00	0,00	0,00%	0,00%
46 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
49 DEL EXTERIOR	9.279,16	0,00	0,00	9.279,16	6.091,21	6.091,21	65,64%	65,64%
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	3,84	3,84	0,00%	0,00%
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	29,50	0,00	0,00	29,50	18,76	14,39	63,59%	48,78%
52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.421,04	1.421,04	142,10%	142,10%
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00%	0,00%
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	67,94	0,00	0,00	67,94	57,05	39,75	83,97%	58,51%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 02. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LIQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE TERRENOS	12.662,92	0,00	0,00	12.662,92	3.706,21	3.596,39	29,27%	28,40%
60 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
61 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	398,75	0,00	0,00	398,75	268,07	268,07	67,23%	67,23%
68 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	906,18	0,00	0,00	906,18	476,28	476,28	52,56%	52,56%
70 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	37.552,36	0,00	0,00	37.552,36	8.087,13	8.087,13	21,54%	21,54%
71 DE ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
76 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.922,25	0,00	0,00	1.922,25	331,69	38,81	17,26%	2,02%
78 DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.899,20	0,00	0,00	24.899,20	20.443,02	20.443,02	82,10%	82,10%
83 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	59,75	0,00	0,00	59,75	42,18	33,67	70,59%	56,35%
88 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	23.748,72	0,00	0,00	23.748,72	5.466,67	5.466,67	23,02%	23,02%
91	450.284,95	0,00	0,00	450.284,95	471.203,71	471.203,71	104,65%	104,65%
TOTAL:	2.729.123,93	1.569,25	0,00	2.730.693,18	2.473.185,13	2.448.006,43	90,57%	89,65%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 03. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CONTRAÍDO PREVIO	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	25.430,69	505.901,17	12,80	531.344,66	2.870,50	2.595,98	5.466,49	525.878,17
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.271,72	792.341,92	17.522,89	821.136,53	1.450,75	25.806,08	27.256,83	793.879,70
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	46.363,60	19.497,66	2.327,57	68.188,83	3.297,12	336,75	3.633,87	64.554,96
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	571.036,17	37.851,68	608.887,84	0,00	31.541,21	31.541,21	577.346,63
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.950,68	3.297,11	0,00	5.247,79	40,86	0,00	40,86	5.206,92
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	837,06	268,07	0,00	1.105,13	360,78	0,00	360,78	744,35
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331,69	28.674,04	0,00	29.005,73	0,00	143,90	143,90	28.861,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10,74	5.498,10	0,00	5.508,84	0,00	0,00	0,00	5.508,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	273.674,80	197.562,90	471.237,70	0,00	33,99	33,99	471.203,71
TOTAL:	86.196,18	2.200.189,04	255.277,83	2.541.663,05	8.020,02	60.457,91	68.477,92	2.473.185,13

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 04. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIAMENTE	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
10	0,00	465.063,57	0,00	465.063,57	0,00	0,00	0,00	465.063,57
11	25.430,69	40.286,36	0,00	65.717,05	2.870,50	2.595,98	5.466,49	60.250,57
12	0,00	0,00	12,80	12,80	0,00	0,00	0,00	12,80
13	0,00	551,24	0,00	551,24	0,00	0,00	0,00	551,24
18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	8.091,52	94.982,16	0,00	103.073,68	1.393,52	1.952,10	3.345,62	99.728,06
21	0,00	460.024,51	17.522,89	477.547,40	0,00	17.942,42	17.942,42	459.604,98
22	0,00	199.714,29	0,00	199.714,29	0,00	5.907,83	5.907,83	193.806,46
28	3.180,20	37.620,97	0,00	40.801,17	57,23	3,74	60,97	40.740,20
30	28.550,33	4.412,37	1.514,84	34.477,54	276,14	40,52	316,65	34.160,89
31	5.417,59	4.227,67	0,00	9.645,26	24,57	4,17	28,74	9.616,52
32	3.518,17	3.052,96	372,54	6.943,66	361,36	41,67	403,03	6.540,63
33	12,30	57,81	0,00	70,11	0,00	0,00	0,00	70,11
34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	5.030,46	5.857,84	28,15	10.916,44	2.102,76	98,30	2.201,06	8.715,38
39	3.834,76	1.889,01	412,04	6.135,81	532,29	152,10	684,39	5.451,42
40	0,00	533.725,69	37.851,68	571.577,36	0,00	31.540,76	31.540,76	540.036,61
41	0,00	31.219,27	0,00	31.219,27	0,00	0,46	0,46	31.218,81
44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	0,00	6.091,21	0,00	6.091,21	0,00	0,00	0,00	6.091,21
50	0,00	3,84	0,00	3,84	0,00	0,00	0,00	3,84
51	5,49	13,27	0,00	18,76	0,00	0,00	0,00	18,76
52	0,00	1.421,04	0,00	1.421,04	0,00	0,00	0,00	1.421,04



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 04. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIAMENTE	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
53	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02
54	21,25	35,80	0,00	57,05	0,00	0,00	0,00	57,05
55	1.923,94	1.823,13	0,00	3.747,07	40,86	0,00	40,86	3.706,21
60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	0,00	268,07	0,00	268,07	0,00	0,00	0,00	268,07
68	837,06	0,00	0,00	837,06	360,78	0,00	360,78	476,28
70	0,00	8.091,33	0,00	8.091,33	0,00	4,20	4,20	8.087,13
71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	331,69	0,00	0,00	331,69	0,00	0,00	0,00	331,69
78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	0,00	20.582,71	0,00	20.582,71	0,00	139,69	139,69	20.443,02
83	10,74	31,44	0,00	42,18	0,00	0,00	0,00	42,18
88	0,00	5.466,67	0,00	5.466,67	0,00	0,00	0,00	5.466,67
91	0,00	273.674,80	197.562,90	471.237,70	0,00	33,99	33,99	471.203,71
TOTAL:	86.196,18	2.200.189,04	255.277,83	2.541.663,05	8.020,02	60.457,91	68.477,92	2.473.185,13

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 05. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	525.878,17	520.747,31	2.595,98	518.151,33	0,00	518.151,33	7.726,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	793.879,70	814.594,47	25.806,08	788.788,39	2,95	788.791,34	5.088,36
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	64.554,96	52.964,05	336,75	52.627,30	6,54	52.633,84	11.921,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	577.346,63	608.887,84	31.541,21	577.346,63	0,00	577.346,63	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.206,92	5.075,43	0,00	5.075,43	0,00	5.075,43	131,49
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	744,35	744,35	0,00	744,35	0,00	744,35	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.861,84	28.712,85	143,90	28.568,96	0,00	28.568,96	292,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.508,84	5.500,33	0,00	5.500,33	0,00	5.500,33	8,51
9 PASIVOS FINANCIEROS	471.203,71	471.237,70	33,99	471.203,71	0,00	471.203,71	0,00
TOTAL:	2.473.185,13	2.508.464,34	60.457,91	2.448.006,43	9,49	2.448.015,92	25.169,21



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 06. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
10 SOBRE LA RENTA	465.063,57	465.063,57	0,00	465.063,57	0,00	465.063,57	0,00
11 SOBRE EL CAPITAL	60.250,57	55.119,70	2.595,98	52.523,72	0,00	52.523,72	7.726,85
12 COTIZACIONES SOCIALES	12,80	12,80	0,00	12,80	0,00	12,80	0,00
13 SOBRE ACTIVIDADES	551,24	551,24	0,00	551,24	0,00	551,24	0,00
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	99.728,06	98.410,66	1.952,10	96.458,57	0,00	96.458,57	3.269,49
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	459.604,98	477.547,40	17.942,42	459.604,98	0,00	459.604,98	0,00
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	193.806,46	199.714,29	5.907,83	193.806,46	0,00	193.806,46	0,00
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	40.740,20	38.922,12	3,74	38.918,38	2,95	38.921,33	1.818,87
30 TASAS	34.160,89	28.666,72	40,52	28.626,21	0,00	28.626,21	5.534,68
31 PRECIOS PÚBLICOS	9.616,52	8.786,38	4,17	8.782,21	0,00	8.782,21	834,31
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	6.540,63	5.207,52	41,67	5.165,86	0,01	5.165,87	1.374,76
33 VENTA DE BIENES	70,11	70,11	0,00	70,11	0,00	70,11	0,00
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	8.715,38	7.005,83	98,30	6.907,53	0,00	6.907,53	1.807,85
39 OTROS INGRESOS	5.451,42	3.227,48	152,10	3.075,38	6,53	3.081,91	2.369,51
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	540.036,61	571.577,36	31.540,76	540.036,61	0,00	540.036,61	0,00
41 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	31.218,81	31.219,27	0,46	31.218,81	0,00	31.218,81	0,00
44 DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49 DEL EXTERIOR	6.091,21	6.091,21	0,00	6.091,21	0,00	6.091,21	0,00
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	3,84	3,84	0,00	3,84	0,00	3,84	0,00
51 INTERESES DE ANTIPOPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	18,76	14,39	0,00	14,39	0,00	14,39	4,37
52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.421,04	1.421,04	0,00	1.421,04	0,00	1.421,04	0,00
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	57,05	39,75	0,00	39,75	0,00	39,75	17,30

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 06. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LIQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE TERRENOS	3.706,21	3.596,39	0,00	3.596,39	0,00	3.596,39	109,82
60 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	268,07	268,07	0,00	268,07	0,00	268,07	0,00
61 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	476,28	476,28	0,00	476,28	0,00	476,28	0,00
68 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	8.087,13	8.091,33	4,20	8.087,13	0,00	8.087,13	0,00
70 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71 DE ENTIDADES LOCALES	331,69	38,81	0,00	38,81	0,00	38,81	292,88
76 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77 DEL EXTERIOR	20.443,02	20.582,71	139,69	20.443,02	0,00	20.443,02	0,00
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	42,18	33,67	0,00	33,67	0,00	33,67	8,51
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	5.466,67	5.466,67	0,00	5.466,67	0,00	5.466,67	0,00
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	471.203,71	471.237,70	33,99	471.203,71	0,00	471.203,71	0,00
TOTAL:	2.473.185,13	2.508.464,34	60.457,91	2.448.006,43	9,49	2.448.015,92	25.169,21



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 07. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	7.543,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.543,20	0,00%	100,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	107.480,57	0,00	59,27	0,00	176,22	0,00	59,27	107.656,78	0,16%	100,16%
03 CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES E INVEST. MEDIO AMBIENTE Y POLITICA SOCIAL	198.345,07	0,00	428,40	0,00	-2.947,07	1.569,25	428,40	196.967,25	-0,69%	99,31%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	96.970,21	0,00	139,00	0,00	-2.979,00	0,00	891,00	93.239,21	-3,85%	96,15%
05 CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	85.462,21	0,00	0,00	0,00	-836,04	0,00	0,00	84.626,17	-0,98%	99,02%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	49.737,94	0,00	0,00	0,00	13.836,49	0,00	0,00	63.574,43	27,82%	127,82%
07 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	494.514,83	0,00	5.469,80	0,00	-3.976,95	0,00	1.962,91	494.044,77	-0,10%	99,90%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD	19.985,78	0,00	2,50	0,00	-4.010,33	0,00	2,50	15.975,44	-20,07%	79,93%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	834.616,77	0,00	1.706,60	0,00	17.812,67	0,00	2.063,49	852.072,55	2,09%	102,09%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	88.013,90	0,00	759,19	0,00	-1.436,40	0,00	3.157,19	84.179,49	-4,36%	95,64%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	96.234,03	0,00	753,00	0,00	-3.171,07	0,00	753,00	93.062,96	-3,30%	96,70%
14 DEUDA PUBLICA	426.140,40	0,00	0,00	0,00	-11.650,00	0,00	0,00	414.490,40	-2,73%	97,27%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.592,41	0,00	0,00	0,00	-125,00	0,00	0,00	2.467,41	-4,82%	95,18%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	221.486,63	0,00	500,00	0,00	-693,62	0,00	500,00	220.793,11	-0,31%	99,69%
TOTAL:	2.729.123,93	0,00	9.817,76	0,00	0,00	1.569,25	9.817,76	2.730.693,18	0,06%	100,06%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 08. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	49.297,19	0,00	59,27	0,00	-214,00	0,00	136,77	49.005,69	-0,59%	99,41%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	350.189,53	0,00	1.392,00	0,00	-7.234,33	1.569,25	2.297,00	343.619,45	-1,88%	98,12%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.442.164,78	0,00	7.607,30	0,00	10.054,02	0,00	3.798,40	1.456.027,70	0,96%	100,96%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	396.956,00	0,00	759,19	0,00	-5.212,68	0,00	3.585,59	388.916,91	-2,03%	97,97%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	490.516,45	0,00	0,00	0,00	2.606,99	0,00	0,00	493.123,43	0,53%	100,53%
TOTAL:	2.729.123,93	0,00	9.817,76	0,00	0,00	1.569,25	9.817,76	2.730.693,18	0,06%	100,06%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 09. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
11 JUSTICIA	31.443,57	0,00	59,27	0,00	-143,00	0,00	59,27	31.300,57	-0,45%	99,55%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	14.327,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.327,39	0,00%	100,00%
14 POLÍTICA EXTERIOR	3.526,22	0,00	0,00	0,00	-71,00	0,00	77,50	3.377,72	-4,21%	95,79%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	230.204,78	0,00	500,00	0,00	-948,69	1.569,25	653,00	230.672,34	0,20%	100,20%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	96.234,03	0,00	753,00	0,00	-3.171,07	0,00	753,00	93.062,96	-3,30%	96,70%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	23.750,72	0,00	139,00	0,00	-3.114,57	0,00	891,00	19.884,15	-16,28%	83,72%
31 SANIDAD	854.602,55	0,00	1.709,10	0,00	13.802,34	0,00	2.065,99	868.048,00	1,57%	101,57%
32 EDUCACION	556.764,11	0,00	5.898,20	0,00	-1.323,53	0,00	751,11	560.587,67	0,89%	100,89%
33 CULTURA	30.798,12	0,00	0,00	0,00	-2.424,78	0,00	981,30	27.392,04	-11,06%	88,94%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	51.413,70	0,00	0,00	0,00	-3,83	0,00	0,00	51.409,86	-0,01%	99,99%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	39.250,65	0,00	651,92	0,00	-78,16	0,00	1.843,18	37.981,22	-3,23%	96,77%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	24.950,45	0,00	0,00	0,00	-289,24	0,00	0,00	24.661,21	-1,16%	98,84%
45 INFRAESTRUCTURAS	240.163,60	0,00	107,27	0,00	-4.558,64	0,00	794,67	234.917,56	-2,18%	97,82%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	8.261,36	0,00	0,00	0,00	-270,40	0,00	947,73	7.043,23	-14,74%	85,26%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	32.916,25	0,00	0,00	0,00	-12,40	0,00	0,00	32.903,85	-0,04%	99,96%
91 ALTA DIRECCION	9.517,98	0,00	0,00	0,00	-53,09	0,00	0,00	9.464,89	-0,56%	99,44%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	37.283,34	0,00	0,00	0,00	14.861,03	0,00	0,00	52.144,37	39,86%	139,86%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	17.574,72	0,00	0,00	0,00	-550,96	0,00	0,00	17.023,77	-3,13%	96,87%
95 DEUDA PUBLICA	426.140,40	0,00	0,00	0,00	-11.650,00	0,00	0,00	414.490,40	-2,73%	97,27%
TOTAL:	2.729.123,93	0,00	9.817,76	0,00	0,00	1.569,25	9.817,76	2.730.693,18	0,06%	100,06%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 10. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	891.048,28	0,00	2.625,01	0,00	3.315,04	0,00	155,50	896.832,83	0,65%	100,65%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	435.334,96	0,00	818,46	0,00	16.079,44	0,00	656,50	451.576,36	3,73%	103,73%
3 GASTOS FINANCIEROS	59.933,81	0,00	1.200,00	0,00	-11.643,86	0,00	0,00	49.489,95	-17,43%	82,57%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	644.734,17	0,00	5.035,29	0,00	10.206,87	1.569,25	601,30	660.944,28	2,51%	102,51%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	183.742,43	0,00	139,00	0,00	-13.058,60	0,00	4.469,86	166.352,96	-9,46%	90,54%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.940,95	0,00	0,00	0,00	-3.898,90	0,00	3.934,59	90.107,45	-8,00%	92,00%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	41.284,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.284,64	0,00%	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	374.104,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.104,70	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.729.123,93	0,00	9.817,76	0,00	0,00	1.569,25	9.817,76	2.730.693,18	0,06%	100,06%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 11. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	4.857,81	0,00	0,00	0,00	-4,50	0,00	0,00	4.853,31	-0,09%	99,91%
11 PERSONAL EVENTUAL	1.363,93	0,00	0,00	0,00	33,23	0,00	0,00	1.397,15	2,44%	102,44%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	624.662,66	0,00	0,00	0,00	-771,10	0,00	0,00	623.891,56	-0,12%	99,88%
13 LABORALES	46.651,46	0,00	0,00	0,00	-6,81	0,00	0,00	46.644,65	-0,01%	99,99%
14 OTRO PERSONAL	15.199,58	0,00	0,00	0,00	1.598,98	0,00	2,50	16.796,05	10,50%	110,50%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	43.425,88	0,00	0,00	0,00	2.406,91	0,00	0,00	45.832,78	5,54%	105,54%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	154.886,96	0,00	2.625,01	0,00	58,34	0,00	153,00	157.417,31	1,63%	101,63%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	11.985,55	0,00	0,00	0,00	-1.150,82	0,00	9,49	10.825,23	-9,68%	90,32%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	13.292,97	0,00	0,00	0,00	295,27	0,00	0,00	13.588,24	2,22%	102,22%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	388.691,87	0,00	818,46	0,00	10.353,54	0,00	557,01	399.306,85	2,73%	102,73%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	4.653,33	0,00	0,00	0,00	-77,96	0,00	75,00	4.500,37	-3,29%	96,71%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	116,50	0,00	0,00	0,00	4,25	0,00	15,00	105,75	-9,23%	90,77%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	16.594,75	0,00	0,00	0,00	6.655,17	0,00	0,00	23.249,93	40,10%	140,10%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	59.550,31	0,00	0,00	0,00	-11.650,00	0,00	0,00	47.900,31	-19,56%	80,44%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	383,50	0,00	1.200,00	0,00	6,15	0,00	0,00	1.589,65	314,51%	414,51%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	798,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	798,09	0,00%	100,00%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	5.212,59	0,00	0,00	0,00	-363,23	0,00	0,00	4.849,36	-6,97%	93,03%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	78,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,01	0,00%	100,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	122.008,20	0,00	428,40	0,00	-103,00	0,00	0,00	122.333,60	0,27%	100,27%
45 A ENTIDADES LOCALES	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00%	100,00%
46 A EMPRESAS PRIVADAS	75.361,40	0,00	0,00	0,00	-2.023,26	0,00	29,00	73.309,14	-2,72%	97,28%
47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	27.314,29	0,00	0,00	0,00	-511,00	0,00	15,90	26.787,39	-1,93%	98,07%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	413.733,61	0,00	4.606,89	0,00	13.207,36	1.569,25	556,40	432.560,71	4,55%	104,55%
49 AL EXTERIOR	28,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,00	0,00%	100,00%
50 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%
60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	75.093,29	0,00	139,00	0,00	-10.731,49	0,00	776,60	63.724,20	-15,14%	84,86%
61 INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	33.386,21	0,00	0,00	0,00	2.519,09	0,00	311,00	35.594,29	6,61%	106,61%
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.047,15	0,00	0,00	0,00	-2.537,78	0,00	351,38	15.157,99	-16,01%	83,99%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 11. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	36.500,95	0,00	0,00	0,00	-1.791,12	0,00	2.381,89	32.327,95	-11,43%	88,57%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	20.714,83	0,00	0,00	0,00	-517,30	0,00	649,00	19.548,53	-5,63%	94,37%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	710,60	0,00	0,00	0,00	-70,90	0,00	0,00	639,70	-9,98%	90,02%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00	0,00%	100,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	30.409,32	0,00	0,00	0,00	-450,00	0,00	0,00	29.959,32	-1,48%	98,52%
76 A ENTIDADES LOCALES	22.383,64	0,00	0,00	0,00	-379,30	0,00	305,40	21.698,94	-3,06%	96,94%
77 A EMPRESAS PRIVADAS	29.755,00	0,00	0,00	0,00	-300,70	0,00	2.834,29	26.620,01	-10,54%	89,46%
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.183,39	0,00	0,00	0,00	-2.698,00	0,00	794,90	10.690,49	-24,63%	75,37%
79 AL EXTERIOR	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	0,00%	100,00%
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	60,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,75	0,00%	100,00%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	41.073,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.073,89	0,00%	100,00%
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00%	100,00%
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00%	100,00%
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	374.104,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.104,70	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.729.123,93	0,00	9.817,76	0,00	0,00	1.569,25	9.817,76	2.730.693,18	0,06%	100,06%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 12. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	7.543,20	7.543,20	7.543,20	7.543,20	7.543,20	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	107.656,78	98.599,40	97.733,18	95.338,61	87.854,44	91,58%	90,78%	88,55%	81,60%
03 CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES E INVEST. MEDIO AMBIENTE Y POLITICA SOCIAL	196.967,25	188.858,51	188.145,72	187.238,04	174.057,16	95,88%	95,52%	95,06%	88,36%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	93.239,21	86.786,84	82.386,32	77.980,65	59.881,77	93,07%	88,36%	83,63%	64,22%
05 CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	84.626,17	71.149,52	69.555,61	65.145,09	46.931,33	84,07%	82,19%	76,97%	55,45%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	63.574,43	43.245,44	43.115,52	43.094,10	39.804,17	68,02%	67,81%	67,78%	62,61%
07 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	494.044,77	466.743,13	457.157,41	452.123,17	442.546,20	94,47%	92,53%	91,51%	89,57%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD	15.975,44	13.047,53	12.857,03	12.836,39	12.561,49	81,67%	80,47%	80,35%	78,63%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	852.072,55	805.112,00	798.686,38	797.103,43	775.162,14	94,48%	93,73%	93,54%	90,97%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	84.179,49	77.706,02	75.024,35	74.924,35	61.733,69	92,30%	89,12%	89,00%	73,33%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	93.062,96	87.013,36	83.153,00	73.564,59	62.116,13	93,49%	89,35%	79,04%	66,74%
14 DEUDA PUBLICA	414.490,40	413.973,18	413.840,68	413.840,68	352.682,52	99,87%	99,84%	99,84%	85,08%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.467,41	1.844,46	1.825,71	1.551,51	1.231,58	74,75%	73,99%	62,88%	49,91%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	220.793,11	206.470,96	206.190,48	202.678,81	182.414,25	93,51%	93,38%	91,79%	82,61%
TOTAL:	2.730.693,18	2.568.093,56	2.537.214,62	2.504.962,62	2.306.520,09	94,04%	92,91%	91,73%	84,46%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 13. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	49.005,69	44.978,41	44.690,11	43.436,75	40.274,28	91,78%	91,19%	88,63%	82,18%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	343.619,45	318.305,32	312.455,29	299.191,67	264.035,53	92,63%	90,93%	87,07%	76,83%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.456.027,70	1.379.403,86	1.363.235,61	1.356.697,77	1.324.765,80	94,73%	93,62%	93,17%	90,98%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	388.916,91	354.265,68	346.471,15	335.286,61	270.279,13	91,09%	89,08%	86,21%	69,49%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	493.123,43	471.140,29	470.362,46	470.349,83	407.165,35	95,54%	95,38%	95,38%	82,56%
TOTAL:	2.730.693,18	2.568.093,56	2.537.214,62	2.504.962,62	2.306.520,09	94,04%	92,91%	91,73%	84,46%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 14. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLITICA DE GASTOS	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	31.300,57	27.824,82	27.633,14	27.464,74	24.749,53	88,89%	88,28%	87,74%	79,07%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	14.327,39	14.000,50	13.937,94	12.974,39	12.679,10	97,71%	97,28%	90,55%	88,49%
14 POLITICA EXTERIOR	3.377,72	3.153,10	3.119,04	2.997,62	2.845,65	93,34%	92,34%	88,74%	84,24%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	230.672,34	213.783,15	213.462,48	209.877,27	188.627,25	92,67%	92,53%	90,98%	81,77%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	93.062,96	87.013,36	83.153,00	73.564,59	62.116,13	93,49%	89,35%	79,04%	66,74%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	19.884,15	17.508,81	15.839,81	15.749,81	13.292,16	88,05%	79,66%	79,20%	66,84%
31 SANIDAD	868.048,00	818.159,53	811.543,42	809.939,82	787.723,63	94,25%	93,49%	93,30%	90,74%
32 EDUCACION	560.587,67	536.374,72	526.985,86	522.561,12	515.465,25	95,68%	94,00%	93,21%	91,95%
33 CULTURA	27.392,04	24.869,61	24.706,33	24.196,83	21.576,91	90,79%	90,19%	88,33%	78,77%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	51.409,86	46.173,17	45.369,76	41.409,32	27.238,89	89,81%	88,25%	80,54%	52,98%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	37.981,22	35.606,90	35.515,11	35.515,11	31.743,61	93,74%	93,50%	93,50%	83,57%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	24.661,21	23.875,24	23.828,88	23.828,88	19.963,05	96,81%	96,62%	96,62%	80,94%
45 INFRAESTRUCTURAS	234.917,56	213.102,85	206.352,49	200.502,59	165.395,90	90,71%	87,84%	85,35%	70,40%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	7.043,23	6.731,56	6.720,45	6.720,45	3.976,85	95,57%	95,41%	95,41%	56,46%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	32.903,85	28.775,96	28.684,45	27.310,25	21.960,83	87,45%	87,17%	83,00%	66,74%
91 ALTA DIRECCION	9.464,89	9.102,06	9.077,21	9.077,21	9.041,10	96,17%	95,90%	95,90%	95,52%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	52.144,37	32.068,85	31.521,95	31.509,33	30.612,47	61,50%	60,45%	60,42%	58,70%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	17.023,77	15.995,60	15.922,61	14.829,26	14.829,26	93,96%	93,53%	93,53%	87,10%
95 DEUDA PUBLICA	414.490,40	413.973,18	413.840,68	413.840,68	352.682,52	99,87%	99,84%	99,84%	85,08%
TOTAL:	2.730.693,18	2.568.093,56	2.537.214,62	2.504.962,62	2.306.520,09	94,04%	92,91%	91,73%	84,46%

CVE-2018-10758

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 15. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	896.832,83	813.979,86	808.377,01	808.377,01	808.359,27	90,76%	90,13%	90,13%	90,13%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	451.576,36	416.930,01	411.017,83	406.287,09	370.593,93	92,32%	91,01%	89,97%	82,06%
3 GASTOS FINANCIEROS	49.489,95	48.521,43	48.388,93	48.388,93	33.310,57	98,04%	97,77%	97,77%	67,30%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	660.944,28	645.705,66	636.817,82	622.297,17	584.660,66	97,69%	96,34%	94,15%	88,45%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	166.352,96	140.155,80	132.789,88	123.413,23	80.550,89	84,25%	79,82%	74,18%	48,42%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.107,45	87.505,80	87.028,15	83.404,20	63.412,23	97,11%	96,58%	92,56%	70,37%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	41.284,64	41.193,81	38.693,81	38.693,81	37.693,81	99,77%	93,72%	93,72%	91,30%
9 PASIVOS FINANCIEROS	374.104,70	374.101,19	374.101,19	374.101,19	327.938,74	99,99%	99,99%	99,99%	87,65%
TOTAL:	2.730.693,18	2.568.093,56	2.537.214,62	2.504.962,62	2.306.520,09	94,04%	92,91%	91,73%	84,46%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 16. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	4.853,31	4.437,33	4.437,33	4.437,33	4.437,33	91,42%	91,42%	91,42%	91,42%
11 PERSONAL EVENTUAL	1.397,15	1.249,58	1.249,58	1.249,58	1.249,58	89,43%	89,43%	89,43%	89,43%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	623.891,56	564.964,60	564.964,60	564.964,60	564.964,60	90,55%	90,55%	90,55%	90,55%
13 LABORALES	46.644,65	38.424,94	38.424,94	38.424,94	38.424,94	82,37%	82,37%	82,37%	82,37%
14 OTRO PERSONAL	16.796,05	14.081,60	14.081,60	14.081,60	14.081,60	83,83%	83,83%	83,83%	83,83%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	45.832,78	42.721,18	42.721,18	42.721,18	42.721,18	93,21%	93,21%	93,21%	93,21%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	157.417,31	148.100,64	142.497,80	142.497,80	142.480,05	94,08%	90,52%	90,52%	90,51%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	10.825,23	9.679,06	9.620,83	9.620,83	7.601,02	89,41%	88,87%	88,87%	70,21%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	13.588,24	11.703,64	11.488,80	11.488,80	9.999,72	86,13%	84,54%	84,54%	73,59%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	399.306,85	370.060,82	365.172,11	360.454,03	330.508,97	92,67%	91,45%	90,26%	82,77%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	4.500,37	3.075,66	2.967,27	2.954,93	2.954,13	68,34%	65,93%	65,65%	65,64%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	105,75	52,19	50,45	50,45	20,39	49,35%	47,70%	47,70%	19,28%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	23.249,93	22.358,63	21.718,38	21.718,06	19.509,70	96,16%	93,41%	93,41%	83,91%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	47.900,31	47.390,97	47.258,47	47.258,47	32.180,11	98,93%	98,66%	98,66%	67,18%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.589,65	1.130,46	1.130,46	1.130,46	1.130,46	71,11%	71,11%	71,11%	71,11%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	798,09	798,09	798,09	798,09	798,09	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	4.849,36	4.507,83	4.507,83	4.507,83	4.125,78	92,95%	92,95%	92,95%	85,07%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	78,01	78,01	78,01	78,01	78,01	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	122.333,60	120.763,74	120.761,74	120.761,74	119.341,74	98,71%	98,71%	98,71%	97,55%
45 A ENTIDADES LOCALES	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
46 A EMPRESAS PRIVADAS	73.309,14	72.193,48	71.846,65	68.851,65	66.887,40	98,47%	98,00%	93,91%	91,24%
47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.787,39	23.560,49	20.858,78	19.531,18	14.879,99	87,95%	77,86%	72,91%	55,54%
48 AL EXTERIOR	432.560,71	423.576,42	417.754,13	407.556,08	378.337,05	97,92%	96,57%	94,21%	87,46%
49 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	28,00	27,60	12,60	12,60	12,60	98,57%	45,00%	45,00%	45,00%
50 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60	63.724,20	57.422,18	54.754,35	50.092,37	34.409,20	90,11%	85,92%	78,60%	53,99%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 16. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	35.594,29	30.535,49	29.357,91	28.298,06	17.810,64	85,78%	82,47%	79,50%	50,03%
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.157,99	12.215,01	10.850,47	8.644,74	5.519,44	80,58%	71,58%	57,03%	36,41%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	32.327,95	23.038,44	20.956,51	19.627,41	12.376,08	71,26%	64,82%	60,71%	38,28%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	19.548,53	16.944,68	16.870,63	16.750,65	10.435,53	86,68%	86,30%	85,68%	53,38%
70 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	639,70	620,00	620,00	620,00	588,17	96,92%	96,92%	96,92%	91,94%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	480,00	430,00	430,00	430,00	0,00	89,58%	89,58%	89,58%	0,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE	29.959,32	29.780,23	29.780,23	29.780,23	29.411,22	99,40%	99,40%	99,40%	98,17%
76 A ENTIDADES LOCALES	21.698,94	20.951,69	20.851,69	20.601,69	18.718,02	96,55%	96,00%	94,94%	86,26%
77 A EMPRESAS PRIVADAS	26.620,01	25.493,19	25.261,89	22.302,94	7.909,66	95,76%	94,89%	83,78%	29,71%
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.690,49	10.211,69	10.065,34	9.650,34	6.766,14	95,52%	94,15%	90,27%	63,29%
79 AL EXTERIOR	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	60,75	60,75	60,75	60,75	60,75	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
85 ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	41.073,89	41.073,06	38.573,06	38.573,06	37.573,06	99,99%	93,91%	93,91%	91,47%
86 ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	374.104,70	374.101,19	374.101,19	374.101,19	327.938,74	99,99%	99,99%	99,99%	87,65%
TOTAL:	2.730.693,18	2.568.093,56	2.537.214,62	2.504.962,62	2.306.520,09	94,04%	92,91%	91,73%	84,46%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 17. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	7.543,20	7.543,20	5.657,40	0,00	5.657,40	100,00%	75,00%	0,00%	75,00%
02 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	87.854,44	87.861,67	84.315,73	13,74	84.301,99	100,01%	95,97%	0,02%	95,96%
03 CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVEST. MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	174.057,16	173.750,15	119.483,57	133,66	119.349,91	99,82%	68,65%	0,08%	68,57%
04 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	59.881,77	58.853,01	53.646,04	35,10	53.610,94	98,28%	89,55%	0,06%	89,53%
05 CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	46.931,33	46.851,19	43.546,16	0,05	43.546,10	99,83%	92,79%	0,00%	92,79%
06 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	39.804,17	39.797,79	18.476,15	0,00	18.476,15	99,98%	46,42%	0,00%	46,42%
07 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
09 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	442.546,20	440.470,33	435.292,70	22,00	435.270,71	99,53%	98,36%	0,00%	98,36%
10 CONSEJERÍA DE SANIDAD	12.561,49	12.549,40	10.270,89	0,00	10.270,89	99,90%	81,76%	0,00%	81,76%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	775.162,14	773.462,79	766.307,44	122,95	766.184,49	99,78%	98,86%	0,02%	98,84%
12 CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	61.733,69	59.876,87	27.403,33	0,10	27.403,23	96,99%	44,39%	0,00%	44,39%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	62.116,13	62.104,45	48.782,17	0,09	48.782,08	99,98%	78,53%	0,00%	78,53%
14 DEUDA PÚBLICA	352.682,52	352.682,52	352.682,52	0,00	352.682,52	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.231,58	1.231,47	1.219,12	0,00	1.219,12	99,99%	98,99%	0,00%	98,99%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	182.414,25	181.410,05	169.139,55	0,00	169.139,55	99,45%	92,72%	0,00%	92,72%
TOTAL:	2.306.520,09	2.298.444,89	2.136.222,77	327,70	2.135.895,07	99,65%	92,62%	0,01%	92,60%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 18. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	40.274,28	40.269,78	35.395,79	0,00	35.395,79	99,99%	87,89%	0,00%	87,89%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	264.035,53	261.954,41	231.945,03	3,63	231.941,40	99,21%	87,85%	0,00%	87,84%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	1.324.765,80	1.320.990,20	1.281.510,65	144,95	1.281.365,70	99,71%	96,73%	0,01%	96,72%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	270.279,13	268.073,53	200.968,75	179,12	200.789,63	99,18%	74,36%	0,07%	74,29%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	407.165,35	407.156,96	386.402,55	0,00	386.402,55	100,00%	94,90%	0,00%	94,90%
TOTAL:	2.306.520,09	2.298.444,89	2.136.222,77	327,70	2.135.895,07	99,65%	92,62%	0,01%	92,60%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 19. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	24.749,53	24.749,53	24.617,49	0,00	24.617,49	100,00%	99,47%	0,00%	99,47%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	12.679,10	12.679,10	10.084,27	0,00	10.084,27	100,00%	79,53%	0,00%	79,53%
14 POLÍTICA EXTERIOR	2.845,65	2.841,15	694,04	0,00	694,04	99,84%	24,39%	0,00%	24,39%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	188.627,25	187.576,61	174.461,38	0,00	174.461,38	99,44%	92,49%	0,00%	92,49%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	62.116,13	62.104,45	48.782,17	0,09	48.782,08	99,98%	78,53%	0,00%	78,53%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	13.292,16	12.273,35	8.701,49	3,54	8.697,95	92,34%	65,46%	0,03%	65,44%
31 SANIDAD	787.723,63	786.012,19	776.578,33	122,95	776.455,38	99,78%	98,59%	0,02%	98,57%
32 EDUCACION	515.465,25	513.883,68	486.245,34	10,61	486.234,74	99,69%	94,33%	0,00%	94,33%
33 CULTURA	21.576,91	21.094,33	18.686,97	11,39	18.675,59	97,76%	86,61%	0,05%	86,55%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	27.238,89	27.238,95	25.786,98	0,05	25.786,93	100,00%	94,67%	0,00%	94,67%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	31.743,61	31.038,48	15.865,21	0,00	15.865,21	97,78%	49,98%	0,00%	49,98%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	19.963,05	19.132,44	7.102,02	0,00	7.102,02	95,84%	35,58%	0,00%	35,58%
45 INFRAESTRUCTURAS	165.395,90	165.025,79	129.199,30	165,22	129.034,08	99,78%	78,12%	0,10%	78,02%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	3.976,85	3.663,53	1.877,57	0,00	1.877,57	92,12%	47,21%	0,00%	47,21%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	21.960,83	21.974,33	21.137,68	13,84	21.123,84	100,06%	96,25%	0,06%	96,19%
91 ALTA DIRECCION	9.041,10	9.041,10	7.153,59	0,00	7.153,59	100,00%	79,12%	0,00%	79,12%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	30.612,47	30.604,08	19.812,98	0,00	19.812,98	99,97%	64,72%	0,00%	64,72%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	14.829,26	14.829,26	6.753,46	0,00	6.753,46	100,00%	45,54%	0,00%	45,54%
95 DEUDA PUBLICA	352.682,52	352.682,52	352.682,52	0,00	352.682,52	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.306.520,09	2.298.444,89	2.136.222,77	327,70	2.135.895,07	99,65%	92,62%	0,01%	92,60%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 20. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	808.359,27	808.442,09	807.402,08	82,82	807.319,26	100,01%	99,88%	0,01%	99,87%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	370.593,93	369.367,43	333.931,10	198,24	333.732,86	99,67%	90,11%	0,05%	90,05%
3 GASTOS FINANCIEROS	33.310,57	33.259,93	32.891,78	0,00	32.891,78	99,85%	98,74%	0,00%	98,74%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	584.660,66	582.784,56	508.754,41	0,03	508.754,39	99,68%	87,02%	0,00%	87,02%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	80.550,89	78.187,05	75.915,71	46,62	75.869,09	97,07%	94,25%	0,06%	94,19%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.412,23	60.771,29	36.464,45	0,00	36.464,45	95,84%	57,50%	0,00%	57,50%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	37.693,81	37.693,81	19.860,13	0,00	19.860,13	100,00%	52,69%	0,00%	52,69%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	327.938,74	327.938,74	321.003,10	0,00	321.003,10	100,00%	97,89%	0,00%	97,89%
TOTAL:	2.306.520,09	2.298.444,89	2.136.222,77	327,70	2.135.895,07	99,65%	92,62%	0,01%	92,60%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 21. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	4.437,33	4.437,33	4.193,08	0,00	4.193,08	100,00%	94,50%	0,00%	94,50%
11 PERSONAL EVENTUAL	1.249,58	1.249,58	1.169,08	0,00	1.169,08	100,00%	93,56%	0,00%	93,56%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	564.964,60	565.047,42	564.576,42	82,82	564.493,60	100,01%	99,93%	0,01%	99,92%
13 LABORALES	38.424,94	38.424,94	38.424,94	0,00	38.424,94	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
14 OTRO PERSONAL	14.081,60	14.081,60	14.066,60	0,00	14.066,60	100,00%	99,89%	0,00%	99,89%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	42.721,18	42.721,18	42.720,68	0,00	42.720,68	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	142.480,05	142.480,05	142.251,29	0,00	142.251,29	100,00%	99,84%	0,00%	99,84%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7.601,02	7.459,84	7.346,61	0,00	7.346,61	98,14%	96,65%	0,00%	96,65%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9.999,72	9.899,08	9.630,13	0,00	9.630,13	98,99%	96,30%	0,00%	96,30%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	330.508,97	329.556,51	294.917,62	197,93	294.719,69	99,71%	89,23%	0,06%	89,17%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	2.954,13	2.944,33	2.667,16	0,31	2.666,85	99,67%	90,29%	0,01%	90,28%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20,39	20,39	19,64	0,00	19,64	100,00%	96,32%	0,00%	96,32%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	19.509,70	19.487,28	19.349,94	0,00	19.349,94	99,89%	99,18%	0,00%	99,18%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	32.180,11	32.180,11	31.815,24	0,00	31.815,24	100,00%	98,87%	0,00%	98,87%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.130,46	1.079,82	1.076,55	0,00	1.076,55	95,52%	95,23%	0,00%	95,23%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	798,09	798,09	593,02	0,00	593,02	100,00%	74,30%	0,00%	74,30%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	4.125,78	4.125,78	1.308,58	0,00	1.308,58	100,00%	31,72%	0,00%	31,72%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	78,01	53,01	3,01	0,00	3,01	67,95%	3,86%	0,00%	3,86%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	119.341,74	119.035,62	75.671,15	0,00	75.671,15	99,74%	63,41%	0,00%	63,41%
45 A ENTIDADES LOCALES	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
46 A EMPRESAS PRIVADAS	66.887,40	66.878,22	59.011,55	0,00	59.011,55	99,99%	88,23%	0,00%	88,23%
47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.879,99	14.723,20	12.611,74	0,00	12.611,74	98,95%	84,76%	0,00%	84,76%
48 AL EXTERIOR	378.337,05	376.958,04	359.542,77	0,03	359.542,75	99,64%	95,03%	0,00%	95,03%
50 DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA	12,60	12,60	12,60	0,00	12,60	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
59 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60 INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	34.409,20	32.997,36	32.297,87	3,46	32.294,42	95,90%	93,86%	0,01%	93,85%
61 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.810,64	17.465,92	16.312,56	32,27	16.280,29	98,06%	91,59%	0,18%	91,41%
62	5.519,44	5.403,17	5.241,85	0,28	5.241,57	97,89%	94,97%	0,01%	94,97%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 21. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	12.376,08	12.121,67	11.966,80	0,00	11.966,80	97,94%	96,69%	0,00%	96,69%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	10.435,53	10.198,93	10.096,63	10,61	10.086,02	97,73%	96,75%	0,10%	96,65%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	588,17	588,17	328,12	0,00	328,12	100,00%	55,79%	0,00%	55,79%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	29.411,22	29.031,22	11.464,55	0,00	11.464,55	98,71%	38,98%	0,00%	38,98%
76 A EMPRESAS PRIVADAS	18.718,02	17.759,00	16.601,67	0,00	16.601,67	94,88%	88,69%	0,00%	88,69%
77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.909,66	6.702,02	4.337,54	0,00	4.337,54	84,73%	54,84%	0,00%	54,84%
78 AL EXTERIOR	6.786,14	6.671,87	3.732,56	0,00	3.732,56	98,61%	55,17%	0,00%	55,17%
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	19,00	19,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	60,75	60,75	30,38	0,00	30,38	100,00%	50,01%	0,00%	50,01%
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	37.573,06	37.573,06	19.769,76	0,00	19.769,76	100,00%	52,62%	0,00%	52,62%
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	60,00	60,00	60,00	0,00	60,00	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	327.938,74	327.938,74	321.003,10	0,00	321.003,10	100,00%	97,89%	0,00%	97,89%
TOTAL:	2.306.520,09	2.288.444,89	2.136.222,77	327,70	2.135.895,07	99,65%	92,62%	0,01%	92,60%

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTOS
CERRADOS	2017 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 22. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	DERECHOS SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS A COBRAR	RECAUDADO	PENDIENTE DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	19.012,73	142,39	0,00	9.886,65	9.268,48	2.337,38	6.931,10
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	24.394,16	211,81	0,00	4.077,40	20.528,57	2.317,79	18.210,78
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	27.799,71	104,44	0,00	2.578,76	25.325,38	5.717,26	19.608,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	574,53	0,00	0,00	0,00	574,53	45,24	529,29
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216,77	0,00	0,00	0,00	216,77	180,77	36,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.464,05	0,00	0,00	0,00	1.464,05	46,02	1.418,03
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	73.461,95	458,64	0,00	16.542,81	57.377,79	10.644,46	46.733,33



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTOS
CERRADOS	2017 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 23. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	OBLIGACIÓN SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	TOTAL OBLIGACIONES	PAGO REALIZADO	PRESCRIPCIÓN	OBLIGACIÓN PENDIENTE
1 GASTOS DE PERSONAL	1.661,14	0,00	0,00	1.661,14	1.661,14	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.359,12	0,00	0,00	69.359,12	69.356,22	2,89	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	2,14	0,00	0,00	2,14	2,14	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.330,39	0,00	0,00	81.330,39	69.039,65	0,00	12.290,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	40.855,05	0,00	0,00	40.855,05	39.998,48	0,00	856,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.275,86	0,00	0,00	68.275,86	30.981,26	0,00	37.294,60
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.530,50	0,00	0,00	2.530,50	30,50	0,00	2.500,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	264.014,19	0,00	0,00	264.014,19	211.069,40	2,89	52.941,90



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2018	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable: 24. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

AGRUPACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	BAJAS Y PRESCRIPCIONES	PAGOS	COBROS	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
10 DEUDORES	3.121,40	0,00	0,00	203.481,49	18.093,61	188.509,29	0,00
11 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	197.829,78	197.829,78	0,00	0,00
20 ACREEDORES	0,00	52.431,89	0,00	234.934,91	395.215,23	0,00	212.712,21
21 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (COBROS)	0,00	1.766,37	0,00	4.589.502,98	4.602.794,00	0,00	15.057,39
23 SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	282,84	282,84	0,00	0,00
31 COBROS Y PAGOS POR CUENTA DE OTRAS OFICINAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32 REMESAS DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40 VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50 MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	4.321,99	0,00	0,00	2.251.489,54	2.251.434,54	4.376,99	0,00
51 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60 OPERACIONES DE DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90 IMPUESTOS INDIRECTOS SOPORTADOS	-31,17	0,00	0,00	2.233,11	2.021,52	180,42	0,00
91 IMPUESTOS INDIRECTOS REPERCUTIDOS	0,00	138,85	0,00	2.046,24	2.463,68	0,00	556,28
99 FICTICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	7.412,22	54.337,10	0,00	7.481.800,90	7.470.135,20	193.066,70	228.325,88

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

EJERCICIO	PRESUPUESTO
CORRIENTE	2018
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 25. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

	CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO				TOTAL
		CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS	CUENTAS FINANCIERAS	
SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	0,00	207.037,13	0,00	3.692,06	0,00	210.729,20
COBROS						
				2.448.006,43		
				10.644,46		
				7.470.135,20		
					9.928.786,09	
					2.372.969,81	
						12.301.755,90
PAGOS						
				2.135.895,07		
				211.069,40		
				7.481.800,90		
					9.828.765,37	
					2.345.352,21	
						12.174.117,57
SALDO A LA SITUACIÓN	0,00	307.057,86	0,00	31.309,66	0,00	338.367,52



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN

EJERCICIO	PRESUPUESTO
CORRIENTE	#/REF1
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2018	30/11/2018

Estado Contable 26. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERÍODO
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (1) + (4)
DEUDA PÚBLICA (A)					
EMISIONES A CORTO PLAZO (B)					
En euros					
En monedas distintas del euro					
EMISIONES A LARGO PLAZO (C)					
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro					
TOTAL DEUDA PÚBLICA (A)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRÉSTAMOS (A) (D)					
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO					
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro					
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					
En euros	2.821.019,60	327.972,73	471.237,70	143.264,98	2.964.284,58
En monedas distintas del euro					
TOTAL PRÉSTAMOS (A) (D)	2.821.019,60	327.972,73	471.237,70	143.264,98	2.964.284,58
TOTAL DEUDA VIVA	2.821.019,60	327.972,73	471.237,70	143.264,98	2.964.284,58

(A) Cambio de criterio: a partir del ejercicio 2014 se incluyen los préstamos recibidos de entes del Sector Público.

(B) Valorados por el nominal.

(C) Valorada a precio de reembolso.

(D) En caso de pólizas de crédito se consignará exclusivamente la información relativa al saldo vivo al comienzo y final del período, así como de las emisiones y amortizaciones producidas durante el mismo. La información remitida se referirá únicamente a la cuantía dispuesta y no refleja la parte que no ha sido dispuesta de la póliza de crédito.

2018/10758

CVE-2018-10758

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2018-10815 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación del saldo inicial de derechos reconocidos. Expediente 381/2018.*

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que, en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales sita en la C/ Colegio Público L. y J. del Valle, nº 1 de La Cavada en Riotuerto, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:30 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://riotuerto.sedelectronica.es>].

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

D.N.I. PROP. BAJA		NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	Nº EXP	MOTIVO
X5100070	G	ACUNA MANFREDY GONZALO ADRIAN	201200452	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR 013545590 Q ARRONTE MAZA DESIDERIO		
201200394		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
013639294	H	CAGIGAL ARRONTE LUIS HEREDEROS DE	201501394	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013579194	V	COBO COBO ISIDORA	201200396	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
000159129	S	COBO COBO LUCIA HEREDEROS DE	201501395	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
034550007	M	DELGADO GONZALEZ MARIA INES	201200453	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
028392985	Z	DOMINGUEZ DOMINGUEZ MANUEL	201200399	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013551030	M	GOMEZ ACEBO TRANSITO QUINTINA	201200346	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013545547	L	GOMEZ AJA CESAREO HEREDEROS DE	201100009	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013545512	F	GOMEZ GUTIERREZ TRINIDAD	201200352	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
031480129	Y	GOMEZ ORTIZ SARA	201501396	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
020205035	H	HERRERA MARTIN MARIA BEATRIZ	201200968	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013705237	C	HUIDOBRO CANALES JOSEFA	201200356	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
013742853	P	LAVIN COBO JUAN JOSE	201200970	Créd.Incobrable Art.61
		RGR 072077883 T LAVIN GONZALEZ JOSE ALBERTO	201200457	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
013731402	B	LUCAS SEVILLANO MIGUEL ANGEL	201200950	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013743616	N	MARTINEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	201200459	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
033883437	K	MEDINA MARTIN TERESA PALMIRA	201100008	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
013547193	D	MIER CERRO LAUDELINA HEREDEROS DE	201200364	Créd.Incobrable Art.61
		RGR		
B3932994	1	MONTAÑESA DE PROTEC. CONTRA INCENDIOS SL	201200418	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
000460567	S	MONTE GOMEZ JUSTO	201200470	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
078939776	G	MUGURUZA GONZALEZ JUDIT	201200368	
		Créd.Incobrable Art.61 RGR		
072208144	N	MULLER SANTIBAÑEZ LUIS ARNALDO	201200437	Créd.Incobrable
		Art.61RGR		

CVE-2018-10815

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

034795451	Q	MUÑOZ GONZALEZ MARIANO JOSE	201200979	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
005264630	E	PEREZ ARGOMANIZ ANGELA	201200981	
Créd.Incobrable Art.61				RGR
072063551	C	PEREZ FERNANDEZ ENRIQUE	201200440	
Créd.Incobrable Art.61				RGR
072079481	B	PEREZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	201200443	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
002892162	G	PORTOLES ASENJO YURI	201200444	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
013545180	C	POZAS ARNAIZ ISIDRO HEREDEROS DE	201501398	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
013545352	P	REGATO CERRO ERUNDINA Y HM	201200425	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
013754961	H	RODRIGUEZ TRAMBARRIA VICTORIA NIEVES	201200448	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
F3930441	S	SAT PEÑA LEVANTE	201200974	
Créd.Incobrable Art.61				RGR
020210974	T	SEIJAS FERNANDEZ JOSE	201200384	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
013534197	P	SERNA GUATE JESUS	201200385	
Créd.Incobrable Art.61				RGR
020188213	D	SILVAN HIDALGO FRANCISCO JAVIER	201200466	Créd.Incobrable Art.61
RGR				
020199383	R	SILVAN HIDALGO JUAN CARLOS	201200450	
Créd.Incobrable Art.61				RGR
001354962	D	SOLANO CANALES VICTOR	201200430	Créd.Incobrable Art.61
RGR				

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Cavada, 7 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2018/10815

CVE-2018-10815

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

MANCOMUNIDAD LOS VALLES

CVE-2018-10756 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de diciembre de 2018 el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valdeolea, 5 de diciembre de 2018.

El presidente,

Fernando Franco González.

2018/10756

CVE-2018-10756

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANA DE SOBA

CVE-2018-10748 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

La Junta Vecinal de Quintana de Soba, reunido en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2018 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Quintana de Soba, 3 de diciembre de 2018.

El presidente,

José Ramón Gómez Fernández.

2018/10748

CVE-2018-10748

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2018-10752 *Aprobación y exposición pública de los padrones de las Tasas por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2018 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2018 han sido aprobado los padrones de la Tasa por Prestación de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable, los Servicios de Alcantarillado y los Servicios de Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, así como el Canon de Saneamiento correspondientes al tercer trimestre del año 2018.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El período voluntario para el pago de las cuotas abarcará desde el día 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo e intereses de demora correspondientes.

Cabezón de la Sal, 27 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2018/10752](#)

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

CVE-2018-10779 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 233, de 29 de noviembre de 2018, del extracto de la Orden UMA/41/2018, de 20 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para financiar las actuaciones de los Ayuntamientos en el procedimiento de elaboración de Bases de Datos de Áreas Degradadas (BDADs).*

BDNS (Identif.): 425024.

Advertido error en la publicación del extracto de la Orden UMA/41/2018, de 20 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para financiar las actuaciones de los Ayuntamientos en el procedimiento de elaboración de Bases de Datos de Áreas Degradadas (BDADs), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

"Cuarto.- Cuantía.

Variable teniendo en cuenta la superficie del municipio, el número de ámbitos estudiados y su extensión, de acuerdo a la fórmula del artículo 10 de la Orden de Convocatoria y hasta un máximo de 12.000,00 euros.

Importe máximo total de la convocatoria: 100.000,00 euros para el año 2018".

Debe decir:

"Cuarto.- Cuantía.

Variable teniendo en cuenta la superficie del municipio, el número de ámbitos estudiados y su extensión, de acuerdo a la fórmula del artículo 10 de la Orden de Convocatoria y hasta un máximo de 12.000,00 euros.

Importe máximo total de la convocatoria: 100.000,00 euros para el año 2019.

La financiación de estas ayudas está condicionada a la aprobación por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019 de la aplicación presupuestaria referida en el apartado anterior, así como a la existencia de crédito adecuado y suficiente".

Santander, 29 de noviembre de 2018.

La consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social,
Eva Díaz Tezanos.

2018/10779

CVE-2018-10779

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-10765 *Aprobación inicial y exposición pública del estudio de detalle para agrupación de viviendas en el barrio de Pámanes, 53 de Pámanes. Expediente 396/2018.*

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, para agrupación de viviendas, promovido por doña Carmen Muñoz Gutiérrez, según el documento técnico redactado por el arquitecto don Guillermo González-Lizasoain Ibáñez, que afecta a una parcela del Barrio Pámanes nº 53 (Ref. Catastral: 7509404VP3070N0001AO), dentro del núcleo urbano de Pámanes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público en las oficinas municipales, sitas en C/ Camino Real 12, de Liérganes, en horario de 8:30 a 14:00 horas, para que, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.C., cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar contra el mismo las alegaciones que considere oportunas.

Liérganes, 3 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/10765

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-10754 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela catastral número 39040A022003020000RJ de Gajano. Expediente 2018/1323.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela catastral nº 39040A022003020000RJ en Gajano, actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE PRÓXIMO A NÚCLEO, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, a instancia de D^a AZULEMA SISNIEGA GÓMEZ, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 29 de noviembre de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo,
Pedro Pérez Ferradas.

2018/10754

CVE-2018-10754

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2018-10354 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso a aparcamiento de una parcela rústica de Prellezo. Expediente 726/2018.*

Por don LUCIANO SÁNCHEZ HOYUELA se ha solicitado autorización para el cambio de uso a aparcamiento de la parcela con referencia catastral 39095A503000070000WH, de Prellezo. La parcela donde se encuentra la edificación está clasificada como "Suelo No Urbanizable" y calificada como "Áreas de Especial Protección por su valor agrícola intensivo (AEP-4)" y "Áreas de Especial Protección por su valor ecológico-paisajístico. La Costa (AEP-1). Al mismo tiempo, esta parcela se encuentra afectada por la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación de Litoral (POL). Está emplazada en el Área Litoral, Protección Litoral (PL).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Cantabria 2/2004 de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesué, Val de San Vicente, 9 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2018/10354

CVE-2018-10354

7.4. PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES RUIJAS-EBRO

CVE-2018-10805 *Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Don José Miguel Alonso Martínez con D.N.I número 13102185M, presidente de la Comunidad de Regantes "Ruijas Ebro", convoca a todos sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Reuniones del Centro Cultural de Polientes, el sábado, 29 de diciembre de 2018, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1- Información general y situación de la campaña de riego 2018.
- 2- Entrega de cuentas del año 2018 y aprobación.
- 3- Aprobación de presupuesto de gasto 2019.
- 4- Ruegos y preguntas.

Polientes, 4 de diciembre de 2018.
El presidente,
José Miguel Alonso Martínez.

2018/10805

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2018-10743 *Acuerdo de incoación de expediente para la inclusión del puente de Brezales, en el municipio de Hazas de Cesto, en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado.*

Vista la propuesta presentada por esta Dirección General de Cultura para la protección del puente de Brezales, en el término municipal de Hazas de Cesto, conforme a lo dispuesto en la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria y el Acuerdo adoptado por la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado, que informa favorablemente la incoación de expediente para la inclusión del citado puente en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado así como la propuesta de la Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural en el mismo sentido.

Considerando lo establecido en el artículo 34 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y en los artículos 19 y siguientes del Decreto 22/2001, de 12 de marzo, del Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Catálogo General de Bienes de Interés Local y del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, la directora general de Cultura,

ACUERDA

Primero.- Incoar expediente para la inclusión del puente de Brezales, en el término municipal de Hazas de Cesto, en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, conforme a la descripción y la ubicación representada en el plano que figuran en el anexo adjunto al presente acuerdo de incoación y nombrar órgano instructor del mismo al Servicio de Patrimonio Cultural.

Segundo.- En virtud del artículo 67 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, será preceptiva la notificación a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de cualquier intervención o cambio de uso en un plazo de diez días previos a la concesión de la licencia o, en su caso, autorización por el organismo competente.

Tercero.- Seguir con la tramitación del expediente, según las disposiciones vigentes.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo de incoación, conforme al artículo 20.2 del Decreto 22/2001, de 12 de marzo, del Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Catálogo General de Bienes de Interés Local y del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, al Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Quinto.- Que, de acuerdo con lo que dispone artículo 20.2 del Decreto 22/2001, de 12 de marzo, del Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Catálogo General de Bienes de Interés Local y del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, se notifique este acuerdo de incoación a los interesados, a los efectos oportunos.

Sexto.- Que el presente acuerdo de incoación, con su anexo, se publique en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de noviembre de 2018.

La directora general de Cultura,
Evangalina Ranea Sierra.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

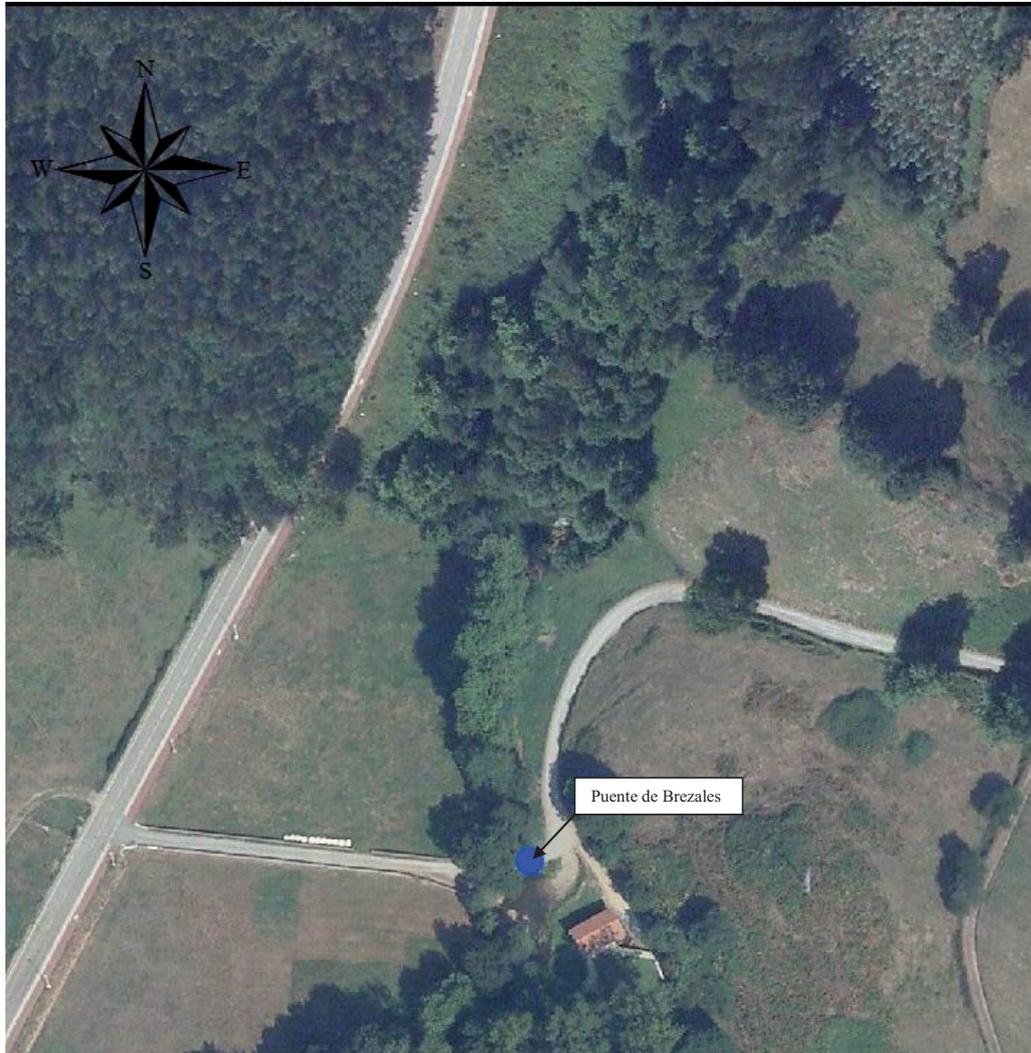
Anexo

Descripción del Bien

El puente de Brezales, localizado en el término municipal de Hazas de Cesto, cruza sobre el río Campiazo, conectando la carretera CA-269 con un pequeño núcleo de casas vecinales y el campo de tiro de Brezales.

Datado entre mediados del s. XVI y primeras décadas del s. XVII, el puente de Brezales es una construcción de un ojo de arco de medio punto ligeramente alomado. Cuenta con dos partes constructivas bien diferenciadas: una, la original en piedra, realizada por aproximación de hiladas y apoyado en estribos de piedra, con 2,65 metros de luz y una anchura de 1,5 metros, aproximadamente. Adosado, un segundo cuerpo con datación posterior, realizado en ladrillo y hormigón apoyado en estribos de piedra que amplía la estructura hasta los 4,10 metros de anchura. Tablero asfaltado y sobre él, pretil de hormigón de 50 cm de altura, aguas arriba y barandilla metálica en el margen opuesto.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242



**EXPEDIENTE DE INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE CANTABRIA**

Puente de Brezales, en el término municipal de Hazas de Cesto

PLANO

2018/10743

CVE-2018-10743

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2018-10780 *Información pública de la aprobación inicial del borrador de anteproyecto de Decreto por el que se aprueba inicialmente el Catálogo de Paisajes Relevantes de Cantabria.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acordó en su sesión de 30 de noviembre de 2018 aprobar inicialmente el borrador de anteproyecto de Decreto por el que se aprueba inicialmente el Catálogo de Paisajes Relevantes de Cantabria.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera Tres de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje, se somete el expediente a un período de información pública durante el plazo de dos meses al objeto de que puedan formularse las correspondientes alegaciones, pudiendo consultarse la documentación en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sita en la calle Lealtad, nº 23 de Santander, o en la página web territoriodecantabria.es.

Santander, 5 de diciembre de 2018.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
José Emilio Misas Martínez.

[2018/10780](#)

CVE-2018-10780

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2018-10781 *Información pública de la aprobación inicial del borrador del anteproyecto de Decreto por el que se aprueban inicialmente las Directrices de Paisaje de Cantabria*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acordó en su sesión de 30 de noviembre de 2018 aprobar inicialmente el borrador de anteproyecto de Decreto por el que se aprueban inicialmente las Directrices de Paisaje.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje, se somete el expediente a un período de información pública durante el plazo de dos meses al objeto de que puedan formularse las correspondientes alegaciones, pudiendo consultarse la documentación en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sita en la calle Lealtad, nº 23 de Santander, o en la página web territoriodecantabria.es.

Santander, 5 de diciembre de 2018.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
José Emilio Misas Martínez.

[2018/10781](#)

CVE-2018-10781

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2018-10773 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de 96 garajes y trasteros en Cuchía. Expediente 2/18.*

Por la Comunidad de Propietarios Urbanización Las Arenas se solicita licencia municipal de actividad para legalización de 96 garajes y trasteros del edificio sito en calle Playa Marzán nº 653 de la localidad de Cuchía de este T.M.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el B.O. de Cantabria.

Miengo, 5 de diciembre de 2018.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2018/10773

CVE-2018-10773

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-10763 *Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican y no pudiendo realizar mencionado trámite, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relacionan; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a elevar la baja al Consejo de Empadronamiento.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
RAFAEL SANTIAGO GARCIA OSPINA	X8184761G	C/ MARQUES DE VELASCO Nº7-BLO 7-1º PTA 5
ABDUL WAHAB	Y3391686M	C/EL ARCO Nº 24A

Noja, 27 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/10763

CVE-2018-10763

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-10766 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de taberna a bar especial en barrio Jurrió, 40 de Parbayón. Expediente Actividad 2018/11.*

A instancia de MAGDALENA ISABEL CASAIZ COLL, se está tramitando cambio de uso de "taberna" a "bar especial" en TABERNA MASAI, en el barrio Jurrió, 40 de la localidad de Parbayón.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 29 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/10766

CVE-2018-10766

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2018-10750 *Información pública de la aprobación inicial de la derogación de diversas disposiciones de carácter general. Expediente 1178/18.*

Aprobada inicialmente la DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2018, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento www.aytopolanco.org.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la derogación de las mencionadas disposiciones de carácter general.

Polanco, 3 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2018/10750](#)

CVE-2018-10750

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-10746 *Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente ANUNCIO se notifica la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO DEL PADRÓN DE HABITANTES de los vecinos que a continuación se relacionan; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, y previo los trámites pertinentes, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE	DIRECCIÓN
JOSE CARLOS OLIVEIRA DA SILVA	5748948	PS CANALEJAS, Nº 73 - 2º A
RICARDO VALENTE LOPES	R527900	ANDRES DEL RIO, Nº 7, PO 1 - 3º E
GHEORGHE DAVID LITA		ALTA, Nº 9 - 5º
ALBERTO DUARTE TEIXEIRA	G422643	SANTA TERESA JESUS, Nº 12
ARGELICO FUCKS	938707	DOCTOR DIEGO MADRAZO, Nº 33 - 4º B
OANA SILVANA SAVIN	13455802	SANTA LUCIA, Nº 6, PO B - 3º D
ADRIAN OLARU	11431840	GUEVARA, Nº 14 - 6º DR
FANNY LOLA HELENE CARAVACA	08AR14805	BLAS CABRERA, Nº 9 - 7º B
LYNSEY JAYNE JENNINGS	Y2636044M	CST ATALAYA, Nº 7 - 1º IZ
NICULAE DIMITRU	9390814	RIO EBRO, Nº 1 - 3º IZ
DOINA PLACINTA	Y0614057V	PS GENERAL DAVILA, Nº 50 - 2º IZ
JORGE EDUARDO PAOLELLA	10558840	TRES DE NOVIEMBRE, Nº 25 - 1º IZ
ELENA LACATUS	6768838	JOSE MARIA DE COSSIO, Nº 33, PO E - 1º B
ALBERTO VALERIO LOPEZ PASTORINI	522518504	SEVILLA, Nº 5 - 5º IZ
EDSON SOUZA NASCIMENTO	45879654	BAJADA POLIO, Nº 1 E, BL E - 2º J
VERA JULIANA DA COSTA DA SILVA	12824059	RUIZ DE ALDA, Nº 1 - 7º C
MIHAELA ENACHE	RT236419	FERNANDO DE LOS RIOS, Nº 42 - 5º B
GHEORGHE DAMIAN	8549915	RAMON MENENDEZ PIDAL, Nº 1 - 6º A
SOFIA CORTA MALHO MONTEIRO	9338149	JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, Nº 15 - 1º IZ
OANA AURORA DOBRE	6164264	ANDRES GARCIA DEL RIO, Nº 7, 1 - 2º A
CATHERINE BUSOZ REMY	751694136	SAN JOSE, Nº 13 - 5º DR
VASILE IONUT CIBOTARU		PASADIZO CERVANTES, Nº 6 - 5º PUERTA 35
OCTAVIAN CHELARU	09964726	JUAN DEL CASTILLO, Nº 32 - 4º DR
YASMINA RENATA LEONTE		ALFERECES PROVISIONALES, Nº 4 - 4º B
JARI ANTTI PARTANEN	13364927	CALDERON DE LA BARCA, Nº 12 - 1º DR
DAVID LLEWELLYN STOWELL	X4629379P	ARRABAL, Nº 18 - 1º DR
MAGALI GUICHETEAU	02AE93106	SANTA LUCIA, Nº 38 - 3º DR
LINE HILLERUP SVENDSEN	100887631	SANTA TERESA JESUS, Nº 22 - 3º B
NICOLAS GARCIA	02897383G	JOSE MARTINEZ MAZAS, Nº 6 - 4º IZ

CVE-2018-10746

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE	DIRECCIÓN
RUI JORGE ANDRADE SIMAO	1781296	JOAQUIN COSTA, Nº 29 – PO 2 – 3º DR
VECESLAV BREAHA	072495	LOS PORTUARIOS, Nº 2 – BL 17 – BJ DR
HENRIQUE JOSE ALVES NETO	9826308	HERMANOS TONETTI, Nº 84
RODICA SCARLATESCU	10233700	TENIENTE FUENTES PILA, Nº 11 – ESC I – 3º A
SABINE KRENN	X41697936	AV STADIUM, Nº 17 – PO F – 6º DR
FILIPPO SAVINI	AA0184348	AV CANTABRIA, Nº 33 – PO B – 1º B
CLAUDINA DE LOS SANTOS	X0646105N	NESTEO, Nº 4
RUI MIGUEL DOS SANTOS NEVES	12394830	RUIZ DE ALDA, Nº 1 – 7º C
HOCINE OUGHANE	DV20572	MARQUES SANTILLANA, Nº 18 – BJ IZ
INES OUGHANE		MARQUES SANTILLANA, Nº 18 – BJ IZ
SOFIAN OUGHANE		MARQUES SANTILLANA, Nº 18 – BJ IZ
ELENA OLARU	11832896	VIA CORNELIA, Nº 5 – PO B – 2º DR
VERONICA ALEXANDRA FESTA DOS SANTOS		HERMANOS TONETTI, Nº 84
ALICIA MANUELA PLA	040377102544	SANTA LUCIA, Nº 53 – PO B – 3º F
ALINA COSMINA GHEORGHE		CAMILO ALONSO VEGA, Nº 41 – 7º B
KARINE CRUPPE	990562500	UNIVERSIDAD, Nº 8 – 1º CT
ARIEL ADRIAN TANCREDI	210268	JUAN DEL CASTILLO, Nº 8 – 4º DR
ELINE CHRISTIANE R NAUD	5900071847	MARQUES DE SANTILLANA, Nº 17 – 4º C
FRANCOISE ROUYET	JU90222	SAN CELEDONIO, Nº 28 – 4º B
GILBERTO MARTINS SIMOES	X7520366X	BARRIO CAJO, Nº 15 – PO B – 2º DR
JUANA ROSA FARIAS CESPEDES	X7750847P	MAGALLANES, Nº 16 – 1º IZ
JULIE LEUTHREAU	Y0673639Y	MAGALLANES, Nº 3 – 2º DR
ROXANA ANTONIA OSAN		RUIZ ZORRILLA, Nº 5 – 1º B
RODICA VIORICA OSAN	10828791	RUIZ ZORRILLA, Nº 5 – 1º B
IOANNIS KOUTRAS	X547489	DAOIZ Y VELARDE, Nº 7 – 2º C
ANGELICA ION	051321062	PEÑA DEL CUERVO, Nº 15 – BJ
MARIE ANNE MULHEIM	09AH93117	BLAS CABRERA, Nº 9 – 7º B
GEORGI BORISLAVOV GEORGIEV	8111161746	LOS PINARES, Nº 10 – BL A – 2º C
ADINA ALEXANDRA GRADINARU	X4767931P	BAJADA LA CALZADA, Nº 26 – 1º
OZCAN ORUCU	Y2767324R	LOS CASTROS, Nº 65 – 7º A
CEM ELMALI	Y0978063W	RUAMAYOR, Nº 20 – BL I – EN DR
VIORIC STOICA	X4763706S	BAJADA LA CALZADA, Nº 26 – 1º
JESUS ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	X9635529R	PROFESOR JIMENEZ DIAZ, Nº 5 – 6º D
AYALA ALVES	Y2764444L	ARRABAL, Nº 5 – 3º IZ
GABRIEL BARROS ALVES	Y2764449R	ARRABAL, Nº 5 – 3º IZ
RAUL EDWIN SILVESTRE OLIVARES	X8714980G	ROGELIO DE EGUSQUIZA, Nº 11 – 1º B – IZ

Santander, 3 de diciembre de 2018.
La jefa del Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2018/10746

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-10747 *Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente ANUNCIO se notifica la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO DEL PADRÓN DE HABITANTES de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, y previo los trámites pertinentes, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DN/NIE/ PASAPORTE	DIRECCIÓN
AUREL DORIN FILIMON	X8037138H	FERNANDO DE LOS RIOS Nº 78, 4º IZ
EMIL IONUT CHIS	Y0806753L	FERNANDO DE LOS RIOS Nº 78, 4º IZ
VERÓNICA IOANA PARASCHIVA	Y1883839S	FERNANDO DE LOS RIOS Nº 78, 4º IZ
MARIA NOEMI GARCIA DE JUAN	20193315M	TIO TREMONTORIO Nº 7, 1º IZ
EULALIA GOMEZ PARDO	72012980A	LAS REDERAS Nº 4, 6º L
FATOUAMATA DAFIE EP SEYDI	Y1695901X	MARQUES HERMIDA Nº 72 PO. 12, 1º B
EMILIO MANUEL BARCENA BALBONTIN	13717897F	FEDERICO VIAL Nº 8, 2º B
GERPIS ARMANDO RUBIO CUEVAS	X9351446Z	FEDERICO VIAL Nº 8, 2º B
MUBASHAR HASSAN	X2573332T	FEDERICO VIAL Nº 8, 2º B
IURIE SIRBU	227898	MADRID Nº 10, 3º C
FE SALAS FERNANDEZ	13650903N	FLORANES Nº 51 ES. D, 4º PT. A3
ALEXANDER IGLESIAS RODRIGUEZ	J201417	ALTA Nº 49, 1º IZ
CARIDAD RODRIGUEZ PEREZ	50558028A	AV LOS CASTROS Nº 117, 1º A
JOSE LUIS BAEZ UNZUETA	11950935C	MADRID Nº 14, 2º D
NARCISO GONZALES QUISPE	72208841L	MARQUES HERMIDA Nº 14 ES. I, 5º J
ADRIAN MARIUS CUPSA	X5067681E	GENERAL MOSCARDÓ Nº 3, 4º A
ANGELA OLGA CUPSA	X4967469K	GENERAL MOSCARDÓ Nº 3, 4º A
RICARDO ANTONIO GARCIA OSORIO	72230458Q	ARMADA ESPAÑOLA Nº 9 ES. I, 2º CT
CARLOS ENRIQUE PELAEZ ROJAS	72356842S	ARMADA ESPAÑOLA Nº 9 ES. I, 2º CT
ANGELA CAROLINA GARCIA VARGAS	72229383E	ARMADA ESPAÑOLA Nº 9 ES. I, 2º CT
VALERIA PELAEZ GARCIA	72277453E	ARMADA ESPAÑOLA Nº 9 ES. I, 2º CT
MARIA ANGELES DE LA PUENTE BARREDA	13689970W	Bº ALBERICIA Nº 5 BL. A, 1º B
VERONICA FRAILE DE LA PUENTE	72077122K	Bº ALBERICIA Nº 5 BL. A, 1º B
ODETA BLANCO DIEGO	13557965v	CARLOS HAYA Nº 15, 6º D
MARIANA IONESCU	X8940070Q	ALTA Nº 53, 5º

Santander, 3 de diciembre de 2018.
La jefa del Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2018/10747

CVE-2018-10747

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-10757 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de climatización de agencia de seguros y servicios financieros y contables (epígrafes 832.1 y 842 respectivamente), en la calle Floranes, 56, bajo. Expediente 3294/18.*

PESVAGAR Correduría de Seguros, SL, solicita de este excelentísimo Ayuntamiento, licencia para instalación de climatización con una potencia de 6,7 kW, instalar en actividad de agencia de seguros y servicios financieros y contables sita en la calle Floranes, número 56, bajo.

Durante el plazo de diez días, se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Servicio de Licencias y Autorizaciones de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 16 de abril de 2018.
El concejal delegado (ilegible).

2018/10757

CVE-2018-10757

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE OVIEDO

CVE-2018-10761 *Notificación de Resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 169/2013.*

Doña Camino Campuzano Tomé, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 169/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a MARÍA ESTHER MARTÍN FRAILE contra sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente Resolución cuya parte dispositiva es:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

— Tener por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en los derechos y acciones de la parte demandante en los autos de la referencia seguidos contra la/s empresa/s a que se refieren, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES CONSULTING, SL, Y LICAN COMUNICACIONES, SL, por la cuantía de 448,60 euros respecto de MARÍA ESTHER MARTÍN FRAILE.

Notifíquese a las partes y una vez verificado continúen las presentes en el ARCHIVO MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta Resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la Resolución recurrida.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES CONSULTING, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Oviedo, 29 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Camino Campuzano Tomé.

2018/10761

CVE-2018-10761

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-10615 *Notificación de sentencia en juicio verbal 516/2018.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RAMÓN Y CAJAL, frente a MARÍA CRISTINA RUENES RUIZ, en los que se ha dictado Resolución y/o cédula de fecha de 23/11/18 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA CRISTINA RUENES RUIZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 28 de noviembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2018/10615

CVE-2018-10615

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 19 DE MADRID

CVE-2018-10760 *Notificación de Resolución en procedimiento de despidos/ceses en general 50/2017.*

Don Alfonso Lozano de Benito letrado de la Administración. de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 134/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. CARLOS SABINO GALDÓS BARRANCO, EMETERIO MANUEL BARREIROS DOSIL, D. MANUEL FERNÁNDEZ BARREIRO, D. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ RAMA y D. MIGUEL ÁNGEL ESCRIBANO ESPINEL frente a NASCENTIA INTERNACIONAL, SL, ISLEÑA MARÍTIMA DE CONTENEDORES, SA (ISCOMAR), MARÍTIMA MENORQUINA, SL, CONTENEMAR, SL, ASMAR CORPORACIÓN LOGÍSTICA, SL, MEYKEL, SL, MARÍTIMA TARFAYA, SL, LERMA SOREL, SL, MARÍTIMA ALEGRANZA, SL, BESTDENE ESPAÑOLA, SL, TRANSPORTE LA ISLETA, SL, CANARIA DE FLETAMENTOS, SL, ESTIBADORA PALMAPORT, SL, y ULDEBERRI, SL, sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente Resolución:

En orden a dar efectividad a la orden general de ejecución, Acuerdo:

— REQUERIR a MARÍTIMA MENORQUINA, SL, LERMA SOREL, SL, TRANSPORTES LA ISLETA, SL, CANARIA DE FLETAMENTOS, SL, y ESTIBADORA PALMAPORT, SL, a fin de que en el plazo de CINCO DÍAS manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución que asciende a 311.862,05 euros, en concepto de principal y de 18.712 y 31.186 euros, en concepto provisional de intereses de demora y costas. Deberá manifestar dicha relación con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades. Deberá, asimismo, indicar las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y, de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. Esta obligación incumbirá, cuando se trate de personas jurídicas, a sus administradores o a las personas que legalmente las representen y cuando se trate de comunidades de bienes o grupos sin personalidad, a quienes aparezcan como sus organizadores, directores o gestores. En el caso de que los bienes estuvieran gravados con cargas reales, deberá manifestar el importe del crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esa fecha. En el caso de bienes inmuebles, deberá indicar si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

Proceder a la INVESTIGACIÓN JUDICIAL del patrimonio de los ejecutados. A tal efecto, se consultarán las bases de datos a las que tenga acceso este órgano judicial y se librarán los despachos pertinentes a los organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tengan constancia, tras la realización por estos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Se recabará la información precisa, dentro de los límites del derecho a la intimidad personal, para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute, de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de este o pudieran resultar deudoras del mismo.

Se acuerda el embargo de las DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS que la AEAT tenga pendientes de devolver a la parte ejecutada. A tal efecto, realícese la petición de cargo por requerimiento judicial a través de la Cuenta de Consignaciones Judiciales.

CVE-2018-10760

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

Se acuerda el embargo de los saldos de MARÍTIMA MENORQUINA, SL, LERMA SOREL, SL, TRANSPORTES LA ISLETA, SL, CANARIA DE FLETAMENTOS, SL, y ESTIBADORA PALMAPORT, SL, a favor de los ejecutados, en las siguientes entidades: -LAS QUE CONSTEN EN LA INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA-, en cuanto sea suficiente para cubrir la suma de las cantidades reclamadas.

— Hágase saber al ejecutado que conforme al auto que contiene la orden general de ejecución:

a) Transcurridos tres meses del despacho de la ejecución sin que el ejecutado cumpliera en su integridad la obligación, si se apreciase falta de diligencia en el cumplimiento de la ejecución, se hubiere incumplido la obligación de manifestar bienes o se hubieren ocultado elementos patrimoniales trascendentes en dicha manifestación, podrá incrementarse el interés legal a abonar en dos puntos.

b) Si la parte ejecutada cumpliera en su integridad la obligación exigida contenida en el título, incluido en el caso de ejecución dineraria el abono de los intereses procesales, si procedieran, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la fecha de firmeza de la sentencia o resolución judicial ejecutable o desde que el título haya quedado constituido o, en su caso, desde que la obligación declarada en el título ejecutivo fuese exigible, no se le impondrán las costas de la ejecución que se hubiere instado, en aplicación de lo prevenido en el artículo 239.3 de la LJS.

— Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo, deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

— La Cuenta de Consignaciones del órgano judicial a efectos de pago será la siguiente: BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 con nº 2517-0000-64-0134-18 debiendo indicar en el campo concepto de pago banco cuenta consignaciones.

— RESPECTO DE LAS EMPRESAS: ISLEÑA MARÍTIMA DE CONTENEDORES, SA (ISCOMAR), CONTENEMAR, SL, ASMAR CORPORACIÓN LOGÍSTICA, SL, MEYKEL, SL, MARÍTIMA TARFAYA, SL, y ULDEBERRY, SL, no ha lugar a la ejecución solicitada toda vez que dichas empresas se encuentran en situación de concurso que se tramitan en los Juzgados de lo Mercantil Nº 1, 9 y 12 de Madrid, respectivamente.

— RESPECTO DE LAS EMPRESAS NASCENTIA INTERNACIONAL, SL, MARÍTIMA ALEGRANZA, SL, y BESTDENE ESPAÑOLA, SL.

Dar audiencia al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL y a la parte actora por término de DIEZ DÍAS, a fin de que pueda instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designar nuevos bienes susceptible de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar el correspondiente decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión, en el plazo de TRES DÍAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2517-0000-64-0134-18.

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TRANSPORTES LA ISLETA, SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, 22 de noviembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Alfonso Lozano de Benito.

[2018/10760](#)

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-10580 *Notificación de sentencia 202/2018 en procedimiento ordinario 45/2017.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de CAIXABANK, SA, frente a JESÚS QUINTANA BARQUÍN y NIDIA EDIT BRÍTEZ MARTÍNEZ, en los que se ha dictado sentencia de fecha 27-11-2018, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NIDIA EDIT BRÍTEZ MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 28 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2018/10580

CVE-2018-10580